

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	9816
Licitaciones	_____	9816
Varios	_____	9825
Transferencias	_____	9833
Convocatorias	_____	9833
Colegiaciones	_____	9836
Sociedades	_____	9837

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9845
Varios	_____	9848
Sucesorios	_____	9858

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	9861
---	-------	------



# Sección Oficial

## Decretos

### DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DECRETO 1.025

La Plata, 18 de noviembre de 2014.

VISTO el Expediente N° 2200-15108/14 y su agregado N° 2200-15108/14 alcance N° 1, por el cual se propicia declarar asueto administrativo los días 28 de noviembre y 1° de diciembre de 2014, para los ciudadanos uruguayos que se desempeñen en la Administración Pública Provincial, a fin de que puedan concurrir a emitir su voto en las elecciones nacionales que se realizarán el día 30 de noviembre del corriente año en la República Oriental del Uruguay; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Provincia de Buenos Aires mediante el dictado del Decreto N° 842/14 dispuso asueto administrativo para los ciudadanos uruguayos que se desempeñen en la Administración Pública Provincial a los efectos de alentar la participación de los mismos en las elecciones nacionales que tuvieron lugar el día 26 de octubre pasado en la República Oriental del Uruguay;

Que en virtud de los resultados del acto eleccionario, se estableció la realización de una segunda vuelta para el día 30 de noviembre de 2014;

Que la Provincia de Buenos Aires promueve la participación democrática como un derecho fundamental de la persona;

Que en consonancia con la medida dispuesta por el Decreto N° 842/14 y teniendo como fundamento que los ciudadanos uruguayos puedan cumplir con los deberes cívicos en el vecino país, corresponde se proceda al dictado de la medida propiciada;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Declarar asueto administrativo en el ámbito de la Administración Pública Provincial los días 28 de noviembre y 1° de diciembre de 2014, para los ciudadanos uruguayos que se desempeñen en la Administración Pública Provincial, a fin de que puedan concurrir a emitir su voto en las elecciones nacionales que se realizarán el día 30 de noviembre del corriente año en la República Oriental del Uruguay.

ARTÍCULO 2°. Los agentes comprendidos en la medida dispuesta por el artículo precedente deberán acreditar la emisión del sufragio ante las Oficinas Responsables de Personal de su jurisdicción.

ARTÍCULO 3°. Invitar al Poder Legislativo, al Poder Judicial y a los Municipios a arbitrar idéntica medida.

ARTÍCULO 4°. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Alberto Pérez**  
Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

**Daniel Osvaldo Sciolli**  
Gobernador

## Licitaciones

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

#### Licitación Pública N° 12/14

POR 15 DÍAS – Por Obra Pública. Expte. N° 16234/14. Objeto: Trabajos de mejoras y adecuación de la accesibilidad, Nuevo Predio UNGS.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos sesenta y ocho mil doscientos veintidós con 80/100 (\$ 768.222,80).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 8 de enero de 2015, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos siete mil seiscientos ochenta y tres (\$ 7.683,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. hasta el 8 de enero y hasta las 12:00 horas del 9 de enero de 2015.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 9 de enero de 2015 a las 12:00 hs. en

la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 12.047 / nov. 12 v. dic. 3

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

#### Licitación Pública N° 11/14

POR 15 DÍAS - Por Obra Pública. Expte. N° 16237/14. Objeto: Trabajos de mejoras y adecuación de la accesibilidad, Nuevo Predio UNGS.

Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos noventa y siete mil quinientos noventa y tres con 48/100 (\$ 697.593,48).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 7 de enero de 2015, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos seis mil novecientos ochenta (\$ 6.980,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs. hasta el 7 de enero y hasta las 12:00 horas del 8 de enero de 2015.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 8 de enero de 2015 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 12.048 / nov. 12 v. dic. 3

### MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA

#### Licitación Pública Municipal N° 09/14

POR 10 DÍAS - Obra: Construcción de Playones Deportivos de uso escolar prioritario, en calle Juan XXIII, Plaza del Bicentenario y Barrio Santa Ana, de la Ciudad de Laprida.

Presupuesto Oficial: pesos dos millones trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y dos con 11/100 (\$ 2.368.432,11)

Plazo de ejecución de Obra: ciento veinte (120) días

Expte. Municipal: Letra "J" Número 1485/2014

Valor del Pliego: pesos cinco mil (\$ 5.000)

Monto de Garantía de oferta: uno por ciento (1%)

Venta de Pliegos: Oficina de tasas de la Municipalidad de Laprida, desde la fecha hasta las 13:30 hs. del día 17/12/2014.

Apertura de Ofertas: Salón Dorado de la Municipalidad, sito en Planta Alta del Palacio Municipal, Avda. San Martín N° 1160, (7414) Laprida.

Fecha y hora de Apertura: Día 19 de diciembre de 2014 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 12.243 / nov. 14 v. nov. 28

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

#### Licitación Pública Internacional N° 5/14

POR 15 DÍAS - Llamado a licitación pública internacional. En el marco del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria con recursos de la Nación Argentina y del contrato préstamo con la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.) La Universidad Nacional de Luján llama a Licitación Pública Internacional para la construcción de la obra que se detalla:

Licitación Pública Internacional N° 5/14. Refuncionalización Sede Capital 2° Etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 20.109.800. (Precio Tope).

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Recepción Ofertas hasta 22/12/2014 a las 11:00 hs.

Apertura de Ofertas 22/12/2014 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.000 no reembolsables.

Principales requisitos calificadorios:

Capacidad requerida: \$ 14.000.000.

Acreditar superficie construida: 3.500 m2.

Consulta, venta de pliegos y lugar de apertura: Universidad Nacional de Luján. Av. Constitución 2388, Luján, Bs As. Departamento de Contrataciones Lun.-Vie. de 9 a 15 hs. Tel/Fax 02323-423171 int 237 ó 309.

La presente licitación se llama "Ad-Referendum" de la firma del contrato correspondiente entre el Gobierno de la Nación Argentina y la C.A.F. (Corporación Andina de Fomento) Por un monto de \$ 20.109.800 con carácter de precio tope.

Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP), deberán presentar copia del Certificado de Capacidad Referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF. Unidad Ejecutora Central: Hipólito Yrigoyen 460 - 4º - Tel. (011) 4342-8444. WWW.70escuelas.gov.ar.

Universidad Nacional de Luján: Av. Constitución 2388, Luján Bs. As. E-mail: compras@unlu.edu.ar.

L.P. 28.643 / nov. 17 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 21/14**

POR 10 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional

En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela: C.F.P. N° 404

Localidad: Ensenada.

Distrito: Ensenada

Presupuesto Oficial: \$ 6.825.824,69.

Fecha Apertura: 22/12/2014, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 22/12/2014, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Ensenada sita en calle Don Bosco y La Merced - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento

Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los

Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 12.399 / nov. 19 v. dic. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 220/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P.B. N° 26 y E.S.B. N° 10

Localidad: Esteban Echeverría

Distrito: Esteban Echeverría

Presupuesto Oficial: \$ 6.541.537,54.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 22/12/2014, 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 22/12/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los

Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.400 / nov. 19 v. dic. 3

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 99/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 7, E.S. N° 5 y J.I. N° 908

Localidad: Bahía San Blas

Distrito: Patagones

Presupuesto Oficial: \$ 4.437.461,43.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 22/12/2014, 13:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 22/12/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los

Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.401 / nov. 19 v. dic. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**

**Licitación Pública N° 155/14  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación de Aulas y Complementarias en E.E.S. N° 12, ubicada en Barragán N° 6774, de la localidad de González Catán.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 19 de diciembre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.140 (son pesos un mil ciento cuarenta).

Expediente N°: 07133/Int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.501 / nov. 20 v. nov. 27

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**

**Licitación Pública N° 154/14  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Ampliación de Aulas y Complementarias en E.S.B. N° 22, ubicada en Luca y Patrón y Donizzeti, de la localidad de González Catán.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 17 de diciembre de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.945 (son pesos un mil novecientos cuarenta y cinco).

Expediente N°: 07134/Int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.502 / nov. 20 v. nov. 27

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**

**Licitación Pública N° 152/14  
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS - Motivo: Obra Aliviador Villa Insuperable, Ramal Gavilán Etapa II, de la Localidad de La Tablada.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 16 de diciembre de 2014 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 9.056 (son pesos nueve mil cincuenta y seis).

Expediente N°: 06233/Int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 12.503 / nov. 20 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública N° 11/14**

POR 5 DÍAS - Obra: Construcción Terminal de Ómnibus.

Localidad: Verónica.

Partido: Punta Indio.

N° de Expediente: 2402-684/12.

N° de Resolución: 533/14.

Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo Financiero del 15%.

Presupuesto Oficial: \$ 7.404.659,93.

Plazo: 360 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura, Ministerio de Infraestructura, Calle 7 e/ 58 y 59, Piso 9° La Plata.

Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, Piso 9°, Ministerio de Infraestructura, el día 18 de diciembre de 2014 a las 11 hs. El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, previo depósito de \$ 3.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, piso 9°, oficina 935, Tel. (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dccion. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 12.569 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES  
Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 355/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2973-1648/14. Llámese a Licitación Pública N° 355/14 tendiente a la adquisición de insumos serológicos con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires y al Centro Regional de Hemoterapia de la Región Sanitaria VIII.

Valor del Pliego: pesos tres mil (\$ 2.000,00), el cual deberá ser abonado en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 12 de marzo de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del Valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 15 de diciembre de 2014, a las 12.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 15 de diciembre de 2014, a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la cale 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.579 / nov. 25 v. nov. 27

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES**

**Licitación Pública Nacional N° 14/14  
Segundo Llamado**

POR 5 DÍAS - Objeto: "Construcción e Infraestructura de 80 viviendas, Etapa 1, en el Barrio Manuel Dorrego"

Presupuesto Oficial: \$37.991.555,50. (pesos: treinta y siete millones novecientos noventa y un mil quinientos cincuenta y cinco con 50/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de La Provincia de Buenos Aires

Fecha Límite para la Adquisición de Pliego: 04/12/2014 a las 12:00 hs.

Fecha Límite para al Recepción de las Ofertas: 09/12/2014 a las 12:00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 09/12/2014 a las 13:00 horas

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 Segundo Piso – Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 3.700,00. (Pesos: Tres mil setecientos con 00/100)

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas a partir del día 26/11/2014. El Pago Deberá Realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Vivienda de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi 500 2° piso Quilmes Provincia de Buenos Aires de 8 a 14 hs.

C.C. 12.584 / nov. 25 v. dic. 1°

**MUNICIPALIDAD DE BALCARCE**

**Licitación Pública N° 8/14**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 8/14 para la provisión del servicio de traslado de niños que asisten a la Sociedad de Protección a la Infancia, Escuela Especial N° 501, Escuela Especial N° 502, Centro de Día "Arco Iris", Centro Educativo Complementario N° 1 y Taller Protegido de Producción Balcarce a las escuelas del distrito y posterior traslado de regreso a esos establecimientos durante el periodo 1° de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. Expediente N° 5241/14.

Presupuesto Oficial: \$ 820.000.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 820.

Fecha de apertura: 16 de diciembre de 2014 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras y Suministros del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sito en el 1° piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.

C.C. 12.586 / nov. 25 v. nov. 27

**MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL**

**Licitación Pública N° 8/14**

POR 3 DÍAS - Expte. N° S/4566/2014.

Concesión del Servicio de Transporte de Pasajeros para El Partido de Villa Gesell.

Presupuesto oficial: \$ 500.000.

Valor del Pliego: \$ 50.000.

Fecha de Apertura: 19 de diciembre de 2014, Hora 10:00.

Lugar: Municipalidad de Villa Gesell, Avda. 3 N° 820.

El pliego se podrá consultar y adquirir en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Villa Gesell, Dirección de Compras 1° Piso, hasta el día 18 de diciembre de 2014, en el horario de 08:30 a 13:30.

C.C. 12.587 / nov. 25 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 221/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Terminación del siguiente establecimiento:

E.P.B. N° 55

Localidad: La Matanza

Distrito: La Matanza

Presupuesto Oficial: \$1.523.680,95.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 29/12/2014, 10:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 29/12/2014, 09:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sito en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.603 / nov. 25 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 58/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° CGT

Localidad: Berazategui

Distrito: Berazategui

Presupuesto Oficial: \$4.044.736,19.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 29/12/2014, 10:30 hs

Plazo de entrega de la oferta: 29/12/2014, 10:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sito en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.604 / nov. 25 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 56/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. B° La Milagrosa

Localidad: Marcos Paz

Distrito: Marcos Paz

Presupuesto Oficial: \$4.069.969,22.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 29/12/2014, 11:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 29/12/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sito en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.605 / nov. 25 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 54/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C B° Banfield

Localidad: San Pedro  
 Distrito: San Pedro  
 Presupuesto Oficial: \$6.249.626,43.  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 29/12/2014, 11:30 hs  
 Plazo de entrega de la oferta: 29/12/2014, 11:00 hs.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:  
 U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /  
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.-  
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la  
 Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000,  
 sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.606 / nov. 25 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 7/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.  
 Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:  
 Escuela: E.E.A. N° 1  
 Localidad: Fortín Olavarría  
 Distrito: Rivadavia  
 Presupuesto Oficial: \$ 8.146.628,05.  
 Fecha Apertura: 29/12/2014, 12:00 hs.  
 Recepción de Ofertas: 29/12/2014, 11:30 hs.  
 Plazo de Obra: 365 días.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.A. N° 1 sita en calle Dr. Nicolás Olavarría S/N. - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.c. 12.607 / nov. 25 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 22/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.  
 Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:  
 Escuela: E.E.T. N° 1  
 Localidad: Gral. Villegas  
 Distrito: Gral. Villegas  
 Presupuesto Oficial: \$ 4.111.229,89.  
 Fecha Apertura: 29/12/2014, 12:00 hs.  
 Recepción de Ofertas: 29/12/2014, 11:30 hs.  
 Plazo de Obra: 365 días.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:  
 U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /  
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.-  
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la  
 Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000,  
 sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.608 / nov. 25 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública Nacional N° 23/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.  
 Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:  
 Escuela: E.E.T. N° 2  
 Localidad: Presidente Derqui.  
 Distrito: Pilar  
 Presupuesto Oficial: \$ 5.563.272,50.  
 Fecha Apertura: 29/12/2014, 12:30 hs.  
 Recepción de Ofertas: 29/12/2014, 12:00 hs.  
 Plazo de Obra: 300 días.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:  
 U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /  
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.-

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la  
 Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000,  
 sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.609 / nov. 25 v. dic. 9

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Privada N° 222/14**

POR 2 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Privada.  
 Objeto: Terminación del siguiente establecimiento:  
 E.P.B. N° 32  
 Localidad: Esteban Echeverría  
 Distrito: Esteban Echeverría  
 Presupuesto Oficial: \$ 798.984,42.  
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial  
 Fecha Apertura: 15/12/2014, 12:00 hs  
 Plazo de entrega de la oferta: 15/12/2014, 11:30 hs.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación  
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:  
 U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /  
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.-  
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la  
 Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000,  
 sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 12.610 / nov. 25 v. nov. 26

**OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.**

**Licitación Pública N° 20/14**

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 20/14. Referencia: PMIS, Impulsión para 4 nuevos pozos en el S.A.S.  
 Expediente: 1368-O-2014.  
 Presupuesto Oficial al contado: \$ 5.070.992,28.  
 Fecha de Apertura: 16 de diciembre de 2014, 11:00 hs.  
 Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.  
 En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.  
 E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar  
 Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.  
 Valor del Pliego: \$ 3.380.

C.C. 12.698 / nov. 26 v. nov. 27

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO**

**Licitación Pública N° 5/14**  
**Segundo Llamado**

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de "Jardín Maternal Villa Lía".  
 Presupuesto Oficial: \$ 3.872.630,73.  
 Garantía de Oferta Exigida: 1%.  
 Fecha de Apertura: 9/1/2015, Hora: 11:00.  
 Lugar: Lavalle 363, San Antonio de Areco.  
 Plazo de Entrega: 360 días corridos.  
 Valor del Pliego: \$ 3.874,00.  
 Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 12.688 / nov. 26 v. dic. 10

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO**

**Licitación Pública N° 6/14**

POR 10 DÍAS - Objeto: Construcción de "3 Playones Deportivos de uso escolar prioritario".  
 Presupuesto Oficial: \$ 2.609.866,33.  
 Garantía de Oferta Exigida: 1%.  
 Fecha de Apertura: 8/1/2015, Hora: 11:00.  
 Lugar: Lavalle 363, San Antonio de Areco.  
 Plazo de Entrega: 90 días corridos.  
 Valor del Pliego: \$ 1.305.  
 Lugar de Adquisición del Pliego: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco.  
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

C.C. 12.689 / nov. 26 v. dic. 10

**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO**

**Licitación Pública N° 8/14**

POR 2 DÍAS - Construcción de un "Centro de Prevención Local de las Adicciones, CEPLA".  
 Base: \$ 18.427.245,77.  
 Valor del Pliego: \$ 18.427.

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, Tel.: 02326-456202.

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras.

Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, hasta las 10 hs. del día de la Apertura.

Apertura de las Ofertas: 22 de diciembre de 2014 a las 11 hs., en la Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

C.C. 12.690 / nov. 26 v. nov. 27

## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

### Licitación Pública N° 9/14

POR 2 DÍAS – “Parquización rotonda Ruta Nacional N° 8 y Ruta Provincial N° 41 y acceso a la localidad de San Antonio de Areco”.

Base: \$ 474.880.

Valor del Pliego: \$ 475.

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, Tel.: 02326-456202.

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras.

Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, hasta las 12 hs. del día de la Apertura.

Apertura de las Ofertas: 22 de diciembre de 2014 a las 13 hs., en la Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

C.C. 12.691 / nov. 26 v. nov. 27

## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

### Licitación Pública N° 10/14

POR 2 DÍAS – “Mantenimiento de espacios verdes”.

Base: \$ 1.800.000.

Valor del Pliego: \$ 1.800.

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, Tel.: 02326-456202.

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras.

Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, hasta las 12 hs. del día de la Apertura.

Apertura de las Ofertas: 23 de diciembre de 2014 a las 11 hs., en la Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle, 363, San Antonio de Areco.

C.C. 12.692 / nov. 26 v. nov. 27

## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

### Licitación Pública N° 11/14

POR 2 DÍAS – “Desagües Pluviales Cuenca Este, Etapa II”.

Base: \$ 65.754.608,63.

Valor del Pliego: \$ 65.755.

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, Tel.: 02326-456202.

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras.

Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, hasta las 12 hs. del día de la Apertura.

Apertura de las Ofertas: 23 de diciembre de 2014 a las 13 hs., en la Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

C.C. 12.693 / nov. 26 v. nov. 27

## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

### Licitación Pública N° 12/14

POR 2 DÍAS – “Mejoramiento Espacio Público, Barrio Corralón”.

Base: \$ 5.388.646,97.

Valor del Pliego: \$ 5.389.

Venta de los Pliegos: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, Tel.: 02326-456202.

Consulta de Pliegos: Oficina de Compras.

Presentación de las Ofertas: Oficina de Compras, Lavalle 363, San Antonio de Areco, hasta las 12 hs. del día de la Apertura.

Apertura de las Ofertas: 6 de enero de 2015 a las 11 hs., en la Municipalidad de San Antonio de Areco, Lavalle 363, San Antonio de Areco.

C.C. 12.694 / nov. 26 v. nov. 27

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

### Licitación Pública N° 114/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Expediente 140.304/14.

Denominación: “Provisión de mano de obra, materiales, equipos, herramientas y todo lo que resulte necesario para la ejecución de trabajos de mantenimiento de calzadas con mezcla bituminosa tipo C° A°, Subsecretaría de Obras Públicas”.

Decreto N° 4.002 de fecha 17 de noviembre de 2014.

Fecha de Apertura: 9/12/14.

Hora: 13:00.

Valor del Pliego: \$ 7.500.

Presupuesto Oficial: \$ 15.080.000 (pesos quince millones ochenta mil).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° Piso, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.

Horario: 8:30 a 14.

C.C. 12.640 / nov. 26 v. nov. 27

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

### Licitación Pública N° 13/14

POR 15 DÍAS - Tipo: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° 1-10433/14.

Rubro Comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Provisión de equipamiento “Cumb, plataforma oblicua de Aula Magna y Rectorado, plataforma vertical de acceso principal.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 12 de enero de 2015.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 21 de enero de 2015 a las 10:00 hs.

C.C. 12.639 / nov. 26 v. dic. 17

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

### Licitación Pública N° 359/14

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expte. 2900-91497/14. Llámese a Licitación Pública N° 359/14 tendiente a la adquisición de equipamiento médico con destino a las Unidades de Pronta Atención de las localidades de Tres de Febrero, Hurlingham, José C. Paz y Moreno, ubicadas en la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.900,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta el día hábil anterior, inclusive, a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 9 de diciembre de 2014 a las 13.00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el “Domicilio de Comunicaciones”.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 10 de diciembre de 2014, a las 11.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 10 de diciembre de 2014, a las 11.00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.624 / nov. 26 v. nov. 28

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

### Licitación Pública N° 360/14

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expte. 2973-1689/14. Llámese a Licitación Pública N° 360/14 tendiente a la adquisición de bolsas triples para extracción de sangre con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos novecientos (\$ 900,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 9 de diciembre de 2014 a las 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota mem-

bretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 10 de diciembre de 2014 a las 12.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 10 de diciembre de 2014 a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.625 / nov. 26 v. nov. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES**  
**Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 361/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expte. 2973-1680/14. Llámese a Licitación Pública N° 361/14 tendiente a la adquisición de determinaciones para la detección de Hepatitis C con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 10 de diciembre de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 11 de diciembre de 2014 a las 11.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 11 de diciembre de 2014 a las 11.00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.626 / nov. 26 v. nov. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES**  
**Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 362/14**

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expte. 2973-1650/14. Llámese a Licitación Pública N° 362/14 tendiente a la adquisición de determinaciones para la detección de anticuerpos anti-HIV destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos tres mil (\$ 3.000,00), el cual deberá abonarse en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 10 de diciembre de 2014 en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 11 de diciembre de 2014 a las 12.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 11 de diciembre de 2014 a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.627 / nov. 26 v. nov. 28

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 37/14**

POR 5 DÍAS - Expte. 2410-2557/14. Llámese a Licitación Pública para contratar la obra: Provisión de material asfáltico en caliente, en planta sobre camión, destino: Camino 073-08 (acceso ABBOTT) Tramo: R. N. N° 3, ABBOTT, en jurisdicción del partido de San Miguel del Monte, pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos, (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 17 de diciembre, inclusive.

Valor del Pliego: \$ 6.388, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero.

Presupuesto Oficial: \$ 4.258.700.

Apertura de las Propuestas: 22 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs. en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 12.623 / nov. 26 v. dic. 2

**MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN**  
**SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
**DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO**

**Licitación Pública N° 38/14**

POR 2 DÍAS - Expediente: 3832-S-2014.

Objeto: "Remodelación Plaza Roca".

Fecha y hora de Apertura: 22 de diciembre 2014, 10,00 horas.

Valor del Pliego: \$ 4.400,00 (pesos cuatro mil cuatrocientos).

Presupuesto Oficial: \$ 4.399.600,00 (cuatro millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos).

Plazo de Ejecución: 150 días corridos (ciento cincuenta).

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2do. Piso, Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles inclusive anteriores a la fecha de apertura de 9.00 hasta 13.00 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 12.696 / nov. 26 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 38/14**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2915/2014. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Vinculación r.p. N° 11 (Avenida 122) - Continuación Autopista Buenos Aires - La Plata (El Dique), en Jurisdicción del Partido de Ensenada; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 17 de diciembre inclusive.

Valor del Pliego: \$16.916,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$11.277.353,20. Apertura de las propuestas: 22 de diciembre de 2014, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A. (Av. 122 y 48 La Plata).

C.C. 12.762 / nov. 27 v. dic. 3

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**

**Licitación Pública Nacional N° CE-058/14**

POR 3 DÍAS - En el marco del Programa de Desarrollo de Recursos Físicos Educativos, con recursos de la Nación Argentina y del préstamo a la Nación N° 7.908 convenido con la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), la Municipalidad de General Pueyrrredón, llama a Licitación Pública Nacional para la construcción de las obras que se detallan:

Licitación N° CE-058/14

Escuela de Oficios Digitales, Mar del Plata, Pdo. De General Pueyrrredón

(ENOSUR N° 1226/14)

Presupuesto Oficial \$ 15.936.000,00

Plazo de ejecución: 360 días

Recepción de ofertas hasta 17/12/2014 a las 9,30 hs.

Apertura ofertas 17/12/2014 - 10:00 hs.

Valor del pliego: \$ 1.300

Principales requisitos calificadorios:

Capacidad requerida \$ 15.936.000,00

Acreditar superficie construida: 2.240 m2.

Consulta y venta de pliegos: Oficina de compras, ENOSUR - calle Rosales N° 10189 piso 1° Mar del Plata (CP 7611) - Prov. Bs. As. Tel. (0223) 465-2530 - Email: [licitaciones@enosur.gov.ar](mailto:licitaciones@enosur.gov.ar)

Lugar de apertura: Despacho del Intendente Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 1627 - Mar del Plata (CP 7600) - Prov. Bs. As.

Importante: El certificado de capacidad de contratación emitido por el registro deberá encontrarse vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

Préstamo CAF 7908. Unidad Ejecutora Central CAF.

Hipólito Yrigoyen 460, CABA - 4° P. Tel. (011) 4342-8444

[www.700escuelas.gov.ar](http://www.700escuelas.gov.ar)

C.C. 12.820 / nov. 27 v. dic. 1°

**MUNICIPALIDAD DE AZUL**  
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS Y**  
**SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública N° 8 bis/14**

POR 2 DÍAS - Expediente D3222/2014.

Objeto: Recomposición Integral Patio Andaluz del Parque Municipal de Azul.

Presupuesto Oficial: \$ 742.931,20.

Costo de Pliego: \$ 743.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos pueden consultarse en Secretaría de Inf. Obras y Serv. Públicos sita en Av. 25 de Mayo 619 hasta el 17 de diciembre de 8 a 13 hs. Tel./Fax 02281-434716 y la venta de Pliegos en Oficina de Compras sita en Irigoyen 424

PA de Azul Tel./Fax 02281-431795 correo electrónico compras2@azul.gba.gov.ar hasta el 17 de diciembre de 2014 a las 13:00 hs.

Día Apertura Sobres de Ofertas: 19 de diciembre de 2014 a las 11:00 hs en Palacio Municipal de Azul cita en H. Irigoyen 424 de Azul.

C.C. 12.723 / nov. 27 v. nov. 28

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública INM N° 3.505**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.505 para la ejecución de los trabajos de "Provisión de Instalaciones fijas, cristales de seguridad, mobiliario general, complementos y silletería" en el edificio sede de la sucursal Ing. White (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 4/12/14 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Ing White (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 1.000

Costo estimado: \$ 1.004.232,90 más IVA.

L.P. 29.256 / nov. 27 v. dic. 2

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública INM N° 3.508**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.508 para la ejecución de los trabajos de "Reparación de cubiertas, reparación de revoques, cielorrasos, cambio de cañerías de desagües y pintura parcial" en el edificio sede de la sucursal General Madariaga (BA).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 10/12/14 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal General Madariaga (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Dolores (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 1.000

Costo estimado: \$ 1.390.550 más IVA.

L.P. 29.255 / nov. 27 v. dic. 2

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ**

**Licitación Pública N° 8/14**

POR 2 DÍAS - Convócase a Licitación Pública para el día 15 de diciembre a las 10:00 hs. Objeto: Contratación de un servicio de detención, verificación, determinación, liquidación y seguimiento de pago por "Derecho de publicidad y propaganda, Derecho de Ocupación o Uso de Espacios Públicos y los respectivos cargos por incumplimiento a las obligaciones físicas de dichos derechos, establecidos por las Ordenanzas Fiscal e Impositivas vigente" en todo el ámbito del Partido de General Rodríguez.

(Dec. Municipal: 1.394/2014)

Valor del Pliego: \$ 10.000,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficinal de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8 a 13, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal, y hasta cinco días previos a la fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en calle 2 de abril 756 e Intendente Garrahan, de esta Ciudad y Partido.

C.C. 12.726 / nov. 27 v. nov. 28

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 33/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-5403/14. Llámese a Licitación Privada N° 33/15, referente a la adquisición de Serología y Marcadores Tumorales, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 2/12/14, hora 9:30, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 12.704

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 34/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-5404/14. Llámese a Licitación Privada N° 34/15, referente a la adquisición de Endocrinología y Drogas Terapéuticas,

con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 2/12/14, hora 10:00, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 12.705

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 35/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-5405/14. Llámese a Licitación Privada N° 35/15, referente a la adquisición de Hemostasia II c/ provisión de equipos, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 2/12/14, hora 10:30, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 12.706

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 39/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-5409/14. Llámese a Licitación Privada N° 39/15, referente a la adquisición de Medio Interno (Gases en Sangre), con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 3/12/14, hora 10:00, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 12.707

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 40/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-5410/14. Llámese a Licitación Privada N° 40/15, referente a la adquisición de Química Clínica II c/ Provisión de equipos, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 3/12/14, hora 10:30, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 12.708

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

**Licitación Privada N° 16/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-6238/2014. Llámese a la Licitación Privada N° 16/15, para la adquisición de Insumos de rayos (otros), con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 2 de diciembre de 2014, a las 12:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.709

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARIA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 7/15**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-12738/2014. Llámese a Licitación Privada N° 7/15, para la adquisición de material descartable, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 03/12/14 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).  
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 12.672

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 10/15**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-12701/2014. Llámese a Licitación Privada N° 10/15, para la adquisición de material descartable, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 03/12/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).  
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 12.673

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ**

**Licitación Privada N° 2/15**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2926-4698/14. Llámese a Licitación Privada N° 2/15 para la adquisición de carnes, para cubrir el período enero-junio del Ejercicio 2015, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús

Apertura de Propuestas: Día 3 de diciembre de 2014 a las 11:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 16:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.674

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ**

**Licitación Privada N° 1/15**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2926-4697/14. Llámese a Licitación Privada N° 1/15 para la adquisición de frutas y verduras, para cubrir el período enero-junio del Ejercicio 2015, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús

Apertura de Propuestas: Día 3 de diciembre de 2014 a las 10:30 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 16:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.675

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

**Licitación Privada N° 2/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-6191/2014. Llámese a la Licitación Privada N° 2/15, para la adquisición de descartables (generales), con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 2 de diciembre de 2014, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.676

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

**Licitación Privada N° 1/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-6190/2014. Llámese a la Licitación Privada N° 1/15, para la adquisición de descartables (varios), con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 2 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.677

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z. DR. RAMÓN CARRILLO**

**Licitación Privada N° 2/15**

POR 1 DÍA - Expte. 2928-5904/14. Llámese a Licitación Privada N° 2/15, para la adquisición de materiales descartables, para el servicio de Hemoterapia de este Hospital.

Apertura de Sobres: Día 3/12/14 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Ramón Carrillo, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051, Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.678

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z. DR. RAMÓN CARRILLO**

**Licitación Privada N° 1/15**

POR 1 DÍA - Expte. 2928-5905/14. Llámese a Licitación Privada N° 1/15, para la adquisición de bolsas de sangre, para el servicio de Hemoterapia de este Hospital.

Apertura de Sobres: Día 3/12/14 a las 8:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Ramón Carrillo, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051, Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.679

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z. DR. RAMÓN CARRILLO**

**Licitación Privada N° 4/15**

POR 1 DÍA - Expte. 2928-5787/14. Llámese a Licitación Privada N° 4/15, para la adquisición de soluciones, para el servicio de Hemoterapia de este Hospital.

Apertura de Sobres: Día 3/12/14 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Ramón Carrillo, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051, Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.680

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z. DR. RAMÓN CARRILLO**

**Licitación Privada N° 3/15**

POR 1 DÍA - Expte. 2928-5906/14. Llámese a Licitación Privada N° 3/15, para la adquisición de reactivos con equipamiento, para el servicio de Hemoterapia de este Hospital.

Apertura de Sobres: Día 3/12/14 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Ramón Carrillo, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051, Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.681

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z. DR. RAMÓN CARRILLO**

**Licitación Privada N° 92/14**

POR 1 DÍA - Expte. 2928-4928/2014. Llámese a Licitación Privada N° 92/14, para la adquisición de equipamiento, para el servicio de Laboratorio de este Hospital.

Apertura de Sobres: Día 3/12/14 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Ramón Carrillo, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051, Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.682

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z. DR. RAMÓN CARRILLO**

**Licitación Privada N° 93/14**

POR 1 DÍA - Expte. 2928-5011/2014. Llámese a Licitación Privada N° 93/14, para la adquisición de equipamiento, para el servicio de Fonoaudiología de este Hospital.

Apertura de Sobres: Día 3/12/14 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Ramón Carrillo, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051, Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 12.683

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y  
SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 363/14**

POR 3 DÍAS – Llámese a Licitación Pública N° 363/2014, para la contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido, con destino al Hospital M.I. "Dr. Alberto Balestrini", de la localidad de Ciudad Evita, por el término de doce (12) meses a partir del 1° de enero de 2015, con opción a una prórroga de tres (3) meses por parte de este Ministerio.

Valor del Pliego: \$ 1.300 (pesos mil trescientos con 00/100). El cual se abonará en la cuenta N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 11 de diciembre de 2014, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 12 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs, en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 2 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 12.703 / nov. 27 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES**

**Licitación Pública N° 1/14**

POR 5 DÍAS – Obra: Preservación del Ex. CCD La Cancha, Unidad Penitenciaria N° 1.

Localidad: Lisandro Olmos.

Partido: La Plata.

N° de Expediente: 2400-4883/14

N° de Resolución: 560 de 14 de noviembre de 2014.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Se otorgará un Anticipo del 20%.

Presupuesto Oficial: \$ 2.294.011,28.

Plazo: 120 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección de de Proyectos Especiales, Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/ 58 y 59, piso 9°, Oficina 913, La Plata.

Apertura: En el Salón de Intendentes, piso 5° Ministerio de Infraestructura, el día 19 de diciembre de 2014 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el 9° piso, oficina 913, previo depósito de \$ 1.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección de Proyectos Especiales, 9° piso, oficina 913, Tel.: (0221) 429 4902, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata. Vía internet: [dir.proyectosespeciales@yahoo.com.ar](mailto:dir.proyectosespeciales@yahoo.com.ar) Organismo: Dirección de Proyectos Especiales (requerir)

C.C. 12.700 / nov. 27 v. dic. 3

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA****Licitación Pública N° 763/14  
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA – Llámese a Licitación Pública para la Adquisición de una Combi 0 km con destino a la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

Presupuesto Oficial: \$ 674.980,00.

Fecha de Apertura: 4 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas.

Lugar de Apertura: Depto. Compras, Alsina N 43, Bahía Blanca.

Venta del Pliego: Depto. Compras, Alsina N 43, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos (\$ 600)

C.C. 12.697 / 1° v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Privada N° 57/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar la provisión de materiales y mano de obra de cableado estructurado y red eléctrica estabilizada, a realizar en el inmueble de calle Álvarez Rodríguez N° 141, destinado a los Juzgados Civiles N° 1 y 4,

Departamento Judicial Junín.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración del Departamento Judicial Junín, calle 20 de Septiembre N° 95, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de diciembre de 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-1712/14.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

C.C. 12.687

**MUNICIPALIDAD DE PATAGONES****Licitación Pública N° 3/14  
Segundo Llamado**

POR 3 DÍAS – Decreto 2006/14

Carmen de Patagones, 13 de noviembre de 2014.

VISTO: Expte. N° 4084-1908/14, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Director de Compras Municipal, solicita se efectúe un nuevo llamado a Licitación Pública N° 3/14, Obra: Cordón cuneta, vereda y espacios públicos en Barrio Néstor Kirchner de Carmen de Patagones.

Que, por Decreto Municipal N° 1937/14 se desestimo la única propuesta presentada para el primer Llamado a Licitación por superar lo presupuestado con recto al presupuesto oficial.

Que, dicho llamado se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2014, a las 11:00 hs, en el Despacho del Intendente Municipal.

Por ello,

EL INTEDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Autorízase el segundo Llamado a Licitación Pública N° 3/14, Obra: Obra: Cordón cuneta, vereda y espacios públicos en Barrio Néstor Kirchner de Carmen de Patagones, con fecha de apertura el día 2 de diciembre de 2014, a las 11:00 hs, en el Despacho del Intendente Municipal.

ARTÍCULO 2°. El precio del Presupuesto Oficial asciende a la suma estimada de Pesos tres millones novecientos noventa y seis mil novecientos dieciséis con diez centavos. (\$ 3.996.916,10).

ARTÍCULO 3°: El presente gasto será imputado a Jurisdicción 1110103000, Programa 48.99.00, Fuente de Financiamiento 133, Partida 4.2.2.0, del presupuesto de gastos vigentes.

ARTÍCULO 4°: Los Pliegos de Bases y Condiciones se encuentran a disposición en la Dirección de Compras Municipal.

ARTÍCULO 5°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Municipal.

ARTÍCULO 6°: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dése al Digesto Municipal y procédase a su archivo.

**Ricardo Néstor Curetti**

Intendente

C.C. 12.686 / nov. 27 v. dic. 1°

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

**Licitación Pública N° 38/14**

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Pública N° 38, para la Adquisición de dos botes semirrígidos BIM SR Ligero 43 serie (o similar), dos trailers Cotur (o similar), cuatro botes inflables BIM 43 serie A (o similar), cuatro trailers Cotur (o similar), seis motores fuera de borda Mercury 25ml sea pro (o similar), con destino a la Secretaría de Seguridad.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: calle 12 e/ 51 y 53 Planta baja.

Fecha de Apertura: 19/12/2014.

Hora: 12:00.

Expediente N° 942955/14.

Presentación de los Sobres de Oferta: Hasta treinta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de oferta será del 5% el monto total ofertado.

Retiro y Consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos dos mil (\$ 2.000) y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: De 8:30 a 13:30.

C.C. 12.684 / nov. 27 v. nov. 28

**MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE****Licitación Pública N° 04/14**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 04/2014 por la adjudicación y ejecución de la obra denominada "Renovación de Redes Eléctricas en el Partido de San Vicente", según pliego de bases y condiciones.

Expediente N° 4108-I-15720-2014-00.

Presupuesto oficial: \$ 264.696.265,92.

Valor del pliego: \$ 70.000,00.

Garantía de ofertas: \$ 26.469.626,53.

Apertura de sobres: 23 de diciembre a las 11:00 hs.

Lugar de la apertura: Municipalidad de San Vicente, avenida Sarmiento N° 39, San Vicente.

Vista y venta de pliegos: desde el 26/11 hasta el 22/12.

Plazo de venta de pliegos: hasta el 22/12 a las 12:00 hs.

Recepción de ofertas: hasta el 23 de diciembre a las 10:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de San Vicente, teléfono (02225) 48-2251.

C.C. 12.727 / nov. 27 v. nov. 28

## MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

### Licitación Pública N° 2/14

POR 3 DÍAS - Expte. 4071-1865/2014. Llámase a Licitación Pública N° 2/14 para la Contratación para la Elaboración y Distribución de Hormigón en el Municipio de Maipú.

Localidad: Maipú.

Partido: Maipú, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 4.518.00,00.

Plazo de ejecución de la obra: 150 días.

Apertura de Ofertas: El 12 de diciembre de 2014, en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 27 de noviembre de 2014 de 8:00 a 12:00 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú, Tel. Fax (022685) 421-069.

Recepción de consultas por escrito hasta el 10 de abril de 2014.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego por escrito hasta el 1 de diciembre de 2014.

Recepción de Ofertas: Hasta el 12 de diciembre de 2014 a las 10:30 hs. en Oficina de Compras, calle Rivadavia N° 455, Maipú.

Valor del Pliego: \$ 4.518,00.

C.C. 12.730 / nov. 27 v. dic. 1°

# Varios

## Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS - La Gerencia de Gestión e Información Territorial Multifinanciaría, en el marco del expediente N° 2360-170.111/2014, ha dictado la Disposición Delegada SERC N° 6.147 de fecha 13 de noviembre de 2014, la que textualmente dice: "La Plata, 13 de Noviembre de 2014. VISTO el expediente 2360-170.111/2014 mediante el cual se propicia la determinación de la valuación fiscal de acuerdo lo establecido en los artículos 84 y 84 bis de la Ley 10.707, y CONSIDERANDO: Que esta Agencia de Recaudación resulta Autoridad de Aplicación de la Ley N° 10.707 de Catastro Territorial, conforme lo establecido por la Ley N° 13.766 y; Que en ejercicio del poder de policía inmobiliario otorgado por la mencionada Ley de Catastro, este organismo realiza operativos con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones que impone la mencionada norma legal; Que en función de ello, ha verificado que en los inmuebles objeto de la presente se han detectado construcciones y/o mejoras y/o reciclados que no se encuentran declarados ante este organismo; Que en cumplimiento de lo normado en el artículo 84 ter de la Ley N° 10.707 el procedimiento de determinación valuatoria se inició con la notificación al propietario, poseedor, o responsable del inmueble al domicilio fiscal correspondiente de acuerdo las constancias obrantes en las bases de datos de esta Agencia de Recaudación y conforme lo previsto en el artículo 32 del Código Fiscal; Que la mencionada circunstancia consta en el informe de esta Gerencia, obrante a fojas 5/6 del expediente de marras, en el cual se certifica el envío de las notificaciones correspondientes a los lotes de partidas inmobiliarias enviadas a la Gerencia General de Tecnologías de la Información a fin de ingresarlas al circuito de intimación y determinación valuatoria la posterior rendición de los lotes efectuada por el servicio postal, en la que constan devoluciones por domicilio rechazado, dirección insuficiente, dirección inexistente, dirección inaccesible, entre otras circunstancias descriptas en el precitado informe; Que esta Gerencia ha procedido a verificar que en todos los casos comprendidos en la presente, se encuentran vencidos los plazos previstos por el artículo 84 ter de la Ley N° 10.707, corresponde dictar el presente acto administrativo, determinando de oficio la valuación fiscal conforme lo establecido en los artículos 84 y 84 bis de la citada ley; Que asimismo, en virtud de las circunstancias verificadas respecto a los domicilios de los propietarios, poseedores, o responsables de los inmuebles involucrados en el presente acto administrativo, se estima oportuno y conveniente autorizar la notificación de la presente a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de acuerdo a lo previsto en el artículo 162, último párrafo del Código Fiscal; Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 84 de la Ley N° 10.707 y el artículo 162 del Código Fiscal (T.O. 2011 y sus modificatorias); Por ello, EL GERENTE DE GESTIÓN E INFORMACIÓN TERRITORIAL MULTIFINANCIARIA EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 53/11, DISPONE: ARTÍCULO 1°. Determinar la valuación fiscal de las construcciones y/o mejoras y/o reciclados sin declarar detectadas/os de los inmuebles cuya individualización y datos se encuentran consignados en el Anexo II que forma parte integrante del presente, e individualizadas en el ACUERDO 19 ITEM 1322 NÓMINA BOLETÍN OFICIAL y en un (1) archivo digital (CD) el cual contiene un (1) archivo en formato T.X.T identificado bajo el nombre NÓMINA BOLETÍN OFICIAL. ARTÍCULO 2°. Proceder a incorporar en el registro catastral el valor edificio respecto de los inmuebles conforme los términos y detalle establecidos en el Artículo 1° y el Anexo precitado. ARTÍCULO 3°. Autorizar la notificación del presente acto

administrativo a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco (5) días, conforme lo establecido en el artículo 162 del Código Fiscal (T.O. 2011 y modificatorias) y de acuerdo a los términos del Anexo I que forma parte del presente acto. ARTÍCULO 4°. La presente Disposición quedará firme y consentida si dentro del plazo de quince (15) días hábiles desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial, conforme lo previsto en el último párrafo del artículo 162 del Código Fiscal (T.O. 2011 y sus modificatorias) no se interponen los recursos previstos en el artículo 115 del citado código. ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar. Fdo.: Eduardo M. Alaniz Domínguez, Gerente de Gestión e Información Territorial Multifinanciaría, SERC-ARBA. ANEXO I. INCORPORACIÓN DE CONSTRUCCIONES/MEJORAS NO DECLARADAS Y/O RECIKLADOS NO DECLARADOS. La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 10.707 de Catastro Territorial, en ejercicio del poder de policía inmobiliario, determina la valuación fiscal de las construcciones y/o mejoras y/o reciclados sin declarar detectadas/os en los inmuebles de acuerdo a la individualización y en los términos consignados en la nómina publicada en el sitio web de esta Agencia [http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/Art84Bis\\_Operativo.asp?op=140722](http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/Art84Bis_Operativo.asp?op=140722). Asimismo, dispone incorporar en el registro catastral correspondiente a los inmuebles individualizados y conforme el valor edificio determinado de acuerdo al detalle consignado en la nómina publicada en el sitio web precedentemente mencionado. Que la determinación efectuada quedará firme y consentida si dentro del plazo de quince (15) días hábiles desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial, conforme lo previsto en el último párrafo del artículo 162 del Código Fiscal (T.O. 2011 y sus modificatorias) no se interponen los recursos previstos en el artículo 115 del citado código. Fdo.: Eduardo M. Alaniz Domínguez, Gerente de Gestión e Información Territorial Multifinanciaría. SERC-ARBA.

El ANEXO II de la presente Disposición Delegada SERC con la nómina de las partidas inmobiliarias incluidas en la presente y mencionado en el artículo 1° se encuentra publicado en el sitio web de esta Agencia de Recaudación: [http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/Art84Bis\\_Operativo.asp?op=140722](http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/Art84Bis_Operativo.asp?op=140722). Fdo.: Eduardo M. Alaniz Domínguez, Gerente de Gestión e Información Territorial Multifinanciaría, SERC-ARBA.- Ezequiel A. Rosa Jefe Departamento Registro y Protocolización Arba.

C.C. 12.507 / nov. 20 v. nov. 27

## Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS - La Gerencia de Gestión e Información Territorial Multifinanciaría, en el marco del expediente N° 2360-178.330/2014, ha dictado la Disposición Delegada SERC N° 6148 de fecha 13 de noviembre de 2014, la que textualmente dice: "La Plata, 13 de noviembre de 2014. VISTO el expediente 2360-178330/14 mediante el cual se propicia la determinación de oficio de la valuación fiscal por construcciones, mejoras y/o reciclados que no se encuentran declarados ante esta Autoridad de Aplicación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 84 y 84 bis de la Ley N° 10.707, y CONSIDERANDO: Que esta Agencia de Recaudación resulta Autoridad de Aplicación de la Ley N° 10.707 de Catastro Territorial, conforme lo establecido por la Ley N° 13.766; Que en ejercicio del poder de policía inmobiliario otorgado por la mencionada Ley de Catastro, este organismo realiza operativos con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones que impone la mencionada norma legal; Que en función de ello, ha verificado que en los inmuebles objeto de la presente existen construcciones, mejoras y/o reciclados que no se encuentran declarados ante esta Autoridad de Aplicación; Que en cumplimiento de lo normado en el artículo 84 ter de la Ley N° 10.707 el procedimiento de determinación se inició con una notificación al propietario, poseedor, o responsable del inmueble; Que, en ese marco, atendiendo a aquellos casos en los cuales se desconocía el domicilio del sujeto obligado se procedió al dictado de la Disposición Delegada SERC N° 5.067/14 del Gerente de Gestión e Información Territorial Multifinanciaría, acto por intermedio del cual se autorizó cursar la correspondiente notificación a los sujetos obligados, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, de conformidad a lo normado en el último párrafo artículo 162 del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y sus modificatorias); Que a partir del 12 de septiembre de 2014, durante cinco (5) días, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires el edicto mediante el cual se notificó la incorporación de construcciones/ mejoras no declaradas y/o reciclados no declarados con los datos referidos al concepto, superficie, valor y data en cada caso; Que habiendo procedido esta Autoridad de Aplicación a verificar que en todos los casos comprendidos en la presente se encuentran vencidos los plazos previstos por el artículo 84 ter de la Ley N° 10.707, sin presentación alguna de los distintos interesados, corresponde en consecuencia dictar el presente acto administrativo, determinando de oficio la valuación fiscal conforme lo establecido en los artículos 84 y 84 bis de la citada ley; Que asimismo, en virtud de las circunstancias acreditadas respecto a los domicilios de los propietarios, poseedores, o responsables de los inmuebles involucrados en el presente acto administrativo, se estima oportuno y conveniente autorizar la notificación de la presente a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo previsto en el artículo 162, último párrafo del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y sus modificatorias); Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 84 de la Ley N° 10.707; Por ello, EL GERENTE DE GESTIÓN E INFORMACIÓN TERRITORIAL MULTIFINANCIARIA EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 53/11, DISPONE. ARTÍCULO 1°. Determinar de oficio la valuación fiscal de las construcciones y/o mejoras y/o reciclados sin declarar, detectadas/os en los inmuebles a cuya nómina se accede mediante la individualización y datos referidos al concepto superficie, valor y data, que se encuentran consignados en el Anexo I que forma parte integrante del presente, archivo digital (CD) el cual contiene un (1) archivo en formato T.X.T. identificado bajo el nombre NÓMINA BOLETÍN OFICIAL. ARTÍCULO 2°. Proceder a incorporar en el registro catastral el valor edificio respecto de los inmuebles conforme los términos y detalle mencionados en el Artículo 1° y el Anexo precitado. ARTÍCULO 3°. Autorizar la notificación del presente acto administrativo a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco (5) días, conforme lo establecido en el último párrafo del artículo 162 del

Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y sus modificatorias) y de acuerdo a los términos del Anexo II que forma parte del presente acto. ARTÍCULO 4°. La presente Disposición quedará firme y consentida si dentro del plazo de quince (15) hábiles desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial, conforme lo previsto en el último párrafo del artículo 162 del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y sus modificatorias) no se interpone alguno de los recursos previstos en el artículo 115 de ese plexo legal. ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar". Fdo.: Eduardo M. Alaniz Domínguez, Gerente de Gestión e Información Territorial Multifinanciaría, SERC-ARBA.

ANEXO II. INCORPORACIÓN DE CONSTRUCCIONES/ MEJORAS NO DECLARADAS Y/O RECICLADOS NO DECLARADOS. La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 10.707 de Catastro Territorial, en ejercicio del poder de policía inmobiliario, determina de oficio la valuación fiscal de las construcciones y/o mejoras y/o reciclados sin declarar detectadas/os en los inmuebles de acuerdo a la individualización y en los términos consignados en la nómina publicada en el sitio web de esta Agencia [http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/Art84Bis\\_Operativo.asp?op=140747](http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/Art84Bis_Operativo.asp?op=140747). Asimismo, dispone incorporar en el registro catastral correspondiente a los inmuebles individualizados, el valor edificio determinado de acuerdo al detalle consignado en la nómina publicada en el sitio web precedentemente mencionado. Que la determinación efectuada quedará firme y consentida si dentro del plazo de quince (15) días hábiles desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial, conforme lo previsto en el último párrafo del artículo 162 del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y sus modificatorias) no se interpone alguno de los recursos previstos en el artículo 115 de ese plexo legal. Fdo.: Eduardo M. Alaniz Domínguez, Gerente de Gestión e Información Territorial, Multifinanciaría, SERC-ARBA.

El ANEXO I de la presente Disposición Delegada SERC con la nómina de las partidas inmobiliarias incluidas en la presente y mencionado en el artículo 1° se encuentra publicado en el sitio web de esta Agencia de Recaudación: [http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/Art84Bis\\_Operativo.asp?op=140747](http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/Art84Bis_Operativo.asp?op=140747). Fdo.: Eduardo M. Alaniz Domínguez, Gerente de Gestión e Información Territorial Multifinanciaría, SERC-ARBA. Ezequiel A. Rosa, Jefe Departamento Registro y Protocolización Arba.

C.C. 12.508 / nov. 20 v. nov. 27

### Provincia de Buenos Aires ARCHIVO JUDICIAL Departamento Judicial Junín

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Jefa del Archivo del Departamento Judicial de Junín (B), Dra. Damiana F. Guibelalde, hace saber que a partir del día 19 de diciembre del corriente año se llevará a cabo la destrucción autorizada, por Resolución N° 2468 de fecha 24 de septiembre de 2014 (Acordada 3397/08 S.C.B.A., Arts. 115 inc. c, 118 y 119) y Art. 1°, en cc con la Acordada N° 3168/04 S.C.B.A. de expedientes correspondientes a 515 legajos - 7092 expedientes, correspondientes a: Ex. Juzgado Penal N° 2: 220 legajos que abarcan desde el N° 224 al 720 inclusive; Ex. Juzgado Penal N° 3: 91 legajos, que abarcan desde el N° 201 al 374 inclusive y desde el 574 al 689 inclusive; Juzgado Correccional N° 1: 11 legajos que abarcan desde el N° 2 al 19 inclusive; Juzgado Correccional N° 2: 18 legajos que abarcan desde el N° 3 al 20 inclusive; Tribunal Oral en lo Criminal N° 1: 14 legajos que abarcan desde el N° 1 al 14 inclusive; Juzgado Civil y Comercial N° 1: 161 legajos que abarcan desde el 796 al 957 inclusive. La nómina de los mismos se halla a disposición del público en la mencionada dependencia. Los interesados en la conservación de expedientes o de obtener desgloses o copias deberán solicitarlo dentro de los veinte días de efectuada esta publicación, en la oficina del Archivo Departamental sita en calle 25 de Mayo N° 172, de la ciudad de Junín, partido del mismo nombre. "Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y Mandamientos y Notificaciones", Acuerdo 3397/08 - S.C.B.A." Junín, 21 de octubre de 2014. Dra. Damiana F. Guibelalde - Jefe del Archivo Departamental Junín.

C.C. 12.580 / nov. 25 v. nov. 27

### Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 Departamento Judicial de Pergamino

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Tribunal del Trabajo N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino hace saber que el día 22 de diciembre de 2014 a las 12 horas, se llevará a cabo la destrucción, autorizada por la Receptoría General de Expedientes y Archivos con fecha 14 de agosto de 2014.TT9/2014, correspondiente a los legajos N° 1/10 desde el año 1980 hasta el año 2001, pertenecientes a este Tribunal. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal del Trabajo mencionado, sito en Avenida Colón 220 de la ciudad de Pergamino. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y/o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Pergamino, 12 de noviembre de 2014. Silva Edith García, Secretaria. María José Annan, Secretaria.

C.C. 12.588 / nov. 25 v. nov. 27

### LAS ESTACAS DE CHACABUCO S.A.

POR 3 DÍAS - Conforme el Art. 88, Inc. 4 de la Ley 19550, se hace saber que "Las estacas de Chacabuco S.A."(escidente),con domicilio en Avenida Vieytes N° 21 de Chacabuco(B) inscripta ante la D.P.P.J. en la Matrícula 111.705 con fecha 22/10/2012, legajo 185.296, la cual conforme balance especial de escisión realizado al 31 de agosto

de 2014 tiene una valuación de su activo de \$ 11.755.171,14 y de su pasivo de \$ 5.520.220,14, ha destinado parte de su patrimonio para constituir 1 nueva sociedad denominada "JIF Productos y Servicios S.A." que tendrá su domicilio en calle Entre Ríos N° 224 de la ciudad y partido de Chacabuco, a la cual se le destina un activo de \$ 2.078.317,00 Y no le destina pasivo. Reclamos de ley Cr. Pablo Dicundo, Av. Alsina N° 106 de Chacabuco (B). Soc. no comprendida en Art. 299 Ley 19550 Mario Osvaldo Pastore Pte. del directorio - Eduardo N. Gardella, Abogado.

L.P. 29.119 / nov. 25 v. nov. 27

### Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción anual de Expedientes 2014. La Sra. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de Morón Dra. Analía Beatriz Sala hace saber por tres días que el día 3 de diciembre de 2014 se procederá a la destrucción y posterior donación del material resultante de los expedientes cuya última actuación data más de diez años de antigüedad correspondientes a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia: 16132 - 16839 - 17510 - 17-765 - 17779 - 18082 - 18082 - 18338 - 19249 - 16529 -18070 - 18386 - 18389 - 19409 - 17406 - 17470 - 17471 - 17723 - 18138 - 18726 - 18780 - 12847 - 16602 - 17762 - 17964 - 18649 - 19359 - 722 - 14124 - 14584 - 14708 - 15860 - 17526 - 15761 - 16019 - 16022 - 15446 - 18597 - 19191 - 19243 - 19499 - 11574 - 11953 - 13152 - 15104 - 16379 - 17215 - 19342 - 16729 - 17541 - 17084 - 18581 - 17833 - 19574 - 19781 - 16964 - 17811 - 17854 - 17921 - 18064 - 18795 - 19376 - 17266 -18243 -19057 - 19274 - 10958 - 13008 - 14038 - 14597 - 14877 - 11033 - 13767 - 14031 - 15009 - 15152 - 12688 - 13661 - 14872 - 16397 - 16154 - 19042 - 19104 - 15774 - 19168 - 19447 - 19612 - 19845 - 18199 - 17407 - 19012 - 10944 - 12232 - 14249 - 16555 - 14785 - 14819 - 14902 - 15643 - 17395 - 13881 -18774 - 19217 16790 - 17076 - 17358 - 17831 - 18097 - 19056 - 19380 - 13369 - 17850 - 18865 - 19015 - 12228 - 15953 - 16735 - 16995 - 16034 - 17079 - 15769 - 18358 - 17739 - 19105 - 18933 - 19575 - 16671 - 14428 - 17142 - 18789 - 11977 - 15665 - 17028 - 19377 - 16614 - 17233 - 16269 - 17411 - 19373 - 16996 - 18301 - 19082 - 19161 - 11892 - 17746 - 18115 - 18761 - 18836 - 11917 - 13071 - 13591 - 16139 - 17573 - 15750 - 15827 - 15858 - 17431 - 19463 - 14396 - 18618 - 18905 - 19157 - 12476 - 16897 - 12954 - 13280 - 19153 - 17763 - 18168 - 16891 - 17163 - 17619 - 18809 - 15236 - 16108 - 17773 - 17977 - 18367 - 16275 - 16394 - 19022 - 13971 - 14077 - 16515 - 17187 - 18420 - 11077 - 15552 - 16716 - 17935 - 17764 - 19001 - 19591 - 18930 - 16344 - 17277 - 13305 - 14459 - 18116 - 18355 - 18760 - 19459 - 8183 - 15996 - 16932 - 17136 - 15132 - 16423 - 18995 - 19427 - 14354 - 14738 - 16463 - 17037 - 18030 - 18631 - 18866 -16731 - 17676 - 17781 - 18265 - 18751 - 19441 - 19532 - 16033 - 17030 - 11237 - 12069 - 15198 - 18788 - 18941 - 19343 - 19378 - 16642 - 15210 - 16769 - 14364 - 16822 - 19744 - 19290 - 19347 - 5368 - 13366 - 15146 - 17489 - 18806 - 16847 - 17728 - 18442 - 18900 - 13370 - 19631 - 5197 - 17026 - 17789 - 18868 - 19262 - 19284 - 19525 - 17897 - 6718 - 17991 - 18356 - 15025 - 16183 - 17536 - 17717 - 18665 - 13169 - 14130 - 15410 - 15539 - 17714 - 12873 - 13489 - 15609 - 16894 - 9807 - 12234 - 18895 - 12536 - 14277 - 16145 - 19637 - 9876 - 13176 - 17305 - 17715 - 19156 - 8409 - 15169 - 17448 - 13510 - 14252 - 16821 - 17842 - 18359 - 18931 - 19006 - 19019 - 6957 - 10267 - 13297 - 14516 - 16827 - 11573 - 14260 - 17074 - 17173 - 17884 - 11831 - 13449 - 18407 - 18627 - 19415 - 19623 - 19930 - 18927 - 19240 - 15482 - 17445 - 19630 - 13278 - 14215 - 17847 - 19184 - 16155 - 17328 - 19127 -18672 -19116 - 12664 - 17229 - 17827 - 18772 - 13210 - 14905 - 16570 - 18906 - 19144 - 13650 - 18263 - 19007 - 12854 - 15020 - 15940 - 18363 - 19496 - 16674 - 16979 - 18273 - 13962 - 16225 - 17594 - 18678 - 18745 - 14462 - 17820 - 18381 - 18392 - 19124 - 17747 - 17840 - 18348 - 11251 - 14965 - 17250 - 17329 - 17743 - 11785 - 12740 - 14929 -17869 - 18642 - 19167 - 19577 - 17886 - 19457 - 14709 - 18651 - 18394 - 17109 - 19158 - 13345 - 17698 - 17876 - 18928 - 15209 - 16498 - 16618 - 17584 - 18740 - 18997 - 18605 - 17606 - 17720 - 17552 - 18169 - 18731 - 19170 - 12866 - 15401 - 15626 - 15908 - 18825 - 17611 - 14406 - 14731 - 14814 - 12446 - 16885 - 174555 - 18606 - 14226 - 15923 - 18855 - 19351 - 14014 - 15876 - 11585 - 18053 - 18415 -19106 - 14966 - 17505 - 10844 - 12574 - 14791 - 15939 - 18626 - 13087 - 13857 - 18413 - 19075 - 19334 - 19444 - 13906 - 15007 - 17697 - 18741 - 14074 - 15467 - 19357 - 18185 - 19143 - 12343 - 13809 - 17506 - 18944 - 19215 - 19228 - 19454 - 19166 - 19194 - 19626 - 14339 - 14772 - 10350 - 18589 - 18744 - 15164 - 16525 - 16734 - 16215 - 17326 - 17671 - 18630 - 19174 - 15906 - 18743 - 16696 - 18261 - 19065 - 10516 - 13705 - 15508 - 15878 - 16098 - 17170 - 18289 -16219 - 17150 - 17502 - 18730 - 19062 - 12425 - 15640 - 16599 - 18128 - 19043 - 13357 - 13846 - 15014 - 15527 - 17519 - 12880 - 17456 - 16981 - 18427 - 17167 - 18387 - 13225 - 16658 - 18366 - 18748 -18042 - 18907 - 18664 - 19746 - 13225 - 16658 - 18366 - 18748 - 12577 - 17390 - 18352 - 19244 - .- Ello de conformidad con lo dispuesto en la Ac. SCBA N° 3397 del 05/11/2008 Arts. 114, 115, 118, 119 y cc.; "Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y mandamientos y notificaciones", y Res. SCBA 2049/2012. Los Profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos Judiciales a los fines provisionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a su publicación. En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por el Art. 120, 121, del Reglamento referido. Certifico: Que la publicación del presente Edicto ha sido ordenada en el Boletín Oficial.- Morón. Dra. Adriana Claudia Fariña. Secretaria.

C.C. 12.615 / nov. 25 v. nov. 27

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Morón

POR 3 DÍAS - Ley 24.374. El Registro Notarial de Regulación Dominial N° 1 de Morón, a cargo del Notario Marcelo Eduardo Solari del Valle Ferrari en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a pre-

sentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R.O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón en el horario de 10:00 a 17:00, lunes a viernes. Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación del bien y Titular.

2147-101-1-37/11 I, B, 168,9 Gral. Acha 374 Morón- Vicente Tesoriero- Bautista Lento.

2147-101-1-29/12 II, J, 210,8 Betbeder 3321 Castelar- Fernando Horacio Matera, Juan María o Miguel Juan Bencich y Massimiliano Bencich.

2147-101-1-80/10 III, D, 283, 29 Cacique Namuncurá 520 El Palomar- Gregorio Kuras.

2147-101-1-31/12 II, E, 52, 52ª, 27 Revoredo 1772 Castelar- Miguel Alfredo Curuchet y Durand Savoyat, Marta Elena Curuchet y Durand Savoyat, Raul Alberto Curuchet y Durand Savoyat, María Susana Curuchet y Durand Savoyat, Jorge Luis Curuchet, Carlos Secundino Odriozola, Carlos Román Santiago Alconada Aramburu.

2147-101-1-69/13 III, H, 589, 21 Alegría 1198 Haedo- Meier Kupferschmidt.

2147-101-1-94/14 II, J, 347, 26 Achaga 4646 Morón, Celestino Agapito Segovia, Bienvenida Brizuela.

2147-101-1-50/13 II, F, 172, 22 Patagones 1668 Morón, Elida Inés, Haydee Esther, Juan Roberto, María Ángela, Miguel Oscar, Rómulo Raúl Stratta y Sanelli.

2147-101-1-74/10 II, E, 67, 67b, 24 G. Jarry 3797 Castelar-Adolfo Hodari, Abdo Sabbag.

2147-101-1-57/13 III.K, 82, 7, 1 José E. Rodó 642 El Palomar- Elsa Nieves Cayuela de Rearte.

2147-101-1-73/14 V, A, 23,30 Curuchet 2487 Castelar- Antonia Luisa, Víctor Ángel Benigno, Carmen Juana Teresa, Roberto Manuel Adolfo, Margarita Rosa Emilia Raquel, Isabel Lucía Magdalena y María Nicolasa Virginillo y Adducchio.

2147-101-1-75/14 V, A, 93ª,19 B. Hidalgo 2256 Castelar- Juan José, Elisa Clotilde, Irma Elvira, Hilda Beatriz, Alcira María, Eduardo Oscar Uteda.

2147-101-1-73/13 II, J, 373, 22 Arrufo 1739 Morón- Santa Marta Sociedad en Comandita por Acciones.

2147-101-1-40/12 II, J, 220,5 Pte. Ortiz 3454 Castelar- Fernando Horacio Matera, Juan María Bencich, Massimiliano Bencich.

C.C. 12.618 / nov. 25 v. nov. 27

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. N° 24374. Art.6§. Incs. "e", "f" y "g") la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bme Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18.

1 2147-074-1-218/2013- 6B2929c8-RUSSO VERDIER DE CABREJAS Elena - OCHOA DE EGUILEOR FRANCISCO JAVIERDASTUGUE 4228

2 2147-074-1-251/2013- 4B1421-COPEMA SOCIEDAD INMOBILIARIA - VIEL TEMPERLEY ENRIQUE - GERLERO SARA - IBAÑEZ Y GERLERO CARLOS ALFREDO - IBAÑEZ Y GERLERO MARTA EUGENIAPAUNERO 431

3 2147-074-1-168/2012- 6P1603-CEPEDA JORGE RAÚL ALMIRANTE BROWN 2472

4 2147-074-1-149/2013- IIA3131Z20-FRIED RAÚL BEETHOVEN 1581

5 2147-074-1-197/2012- 2B2020aa19-MORENO 2000 S.R.L.PARAGUAY 2959

6 2147-074-1-124/2012- 5B333-UNITED TRADING COMPANY COMPAÑIA COMERCIAL UNIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MAYOR DEL PINO 5224

7 2147-074-1-196/2013- VIP5613B-VINELLI JORGE WILLIAM RODOLFO - SOLARI NESTOR RAÚL - SOLARI OSVALDO SERAFIN - DEL VALLE ESTELA MARÍA BELTRÁN 2565

8 2147-074-1-258/2013- 2A1919w6-CASASCO Y ARESTI HILDA NITA - ARESTI DE CASASCO JUANASAN RAMÓN 2226

9 2147-074-1-100/2013- 2A99AB17-CHIRIANO VICENTE LEONARDO - DE NICOLA de CHIRIANO MARÍA GRACÍA PAREDA 3621

10 2147-074-1-13/2014- 6P1644-CALDERON de FORNARO Rosalía FLEMING 2756

11 2147-074-1-123/2013- 5B3321-GALEANO DE GONZÁLEZ ISOLINA - GONZÁLEZ Y GALEANO MARÍA ALEJANDRA BAIGORRIA 5307

12 2147-074-1-161/2012- 3P72f20-RUTA DOSCIENTOS DOS SACIFMONTGOLD-FIELD 6135

13 2147-074-1-22/2014- 3J10c1-RAMÍREZ Salvador GORDILLO 1489

14 2147-074-1-365/2012- 3D38d20-MORENCITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VERDI 6841

15 2147-074-1-141/2013- 6P575-GASPAR ANTONIO - REVUELTO DE GASPAR TOMASA JUAN O'BRIEN 2454

16 2147-074-1-193/2013- 1C18312-LEROUX DE ETCHEGARAY MARÍA PASTORA MARCOS PAZ 1253

17 2147-074-1-137/2013- 1C20911-CASTILLA Y ARTAYETTA LUIS MARÍA HÉCTOR - CASTILLA Y ARTAYETA IRENE CLARA PRESIDENTE PERON 1643

18 2147-074-1-42/2013- 6K471-PERPIGNANO JOSÉ NICARAGUA 2092

19 2147-074-1-341/2012- 3P6511-QUEVEDO MIGUEL ANGELRAMON FRANCO 6124

20 2147-074-1-311/2012- 6A22r9b-BONOMO Roque - DE GENARO JAVIER MISIONES 1358

21 2147-074-1-102/2013- 4A1515g21-BEITONI Y TITARELLI LUIS BLAS - BEITONE Y TITARELLI MARÍA GRACIELA - BEITONE Y TITARELLI FERNANDO GABRIEL - TITARELLI EMILIA LUISARAMON FALCON 1655

22 2147-074-1-43/2013- 1B1239b-GURISATTI Y TISSINO CARLOS ALBERTO - GURISATTI Y TISSINO MARÍA CRISTINA - GURISATTI Y TISSINO RUBÉN BRUNO - TISSINO DARMA ANITACORNELIO SAAVEDRA 175

23 2147-074-1-46/2013- 6K1009-CORREALE DE CARENA IRMARICARDO GUTIÉRREZ 5364

24 2147-074-1-281/2013- 6B6060c8-MARTÍNEZ Y BAIGORRIA HORACIO VICENTE - MARTÍNEZ Y BAIGORRIA ROBERTO - BAIGORRIA DE MARTÍNEZ MERCEDES -

MARTÍNEZ Y BAIGORRIA ALICIA JULIADEL CARRIL 2974

25 2147-074-1-293/2012- 3D76a14-IGARTUA LUIS ANDRESHERNAN CORTEZ 2074

26 2147-074-1-361/2012- 6P9917-ERASUN MARTÍN - ERASUN HUGO MARTÍN BENJAMÍN FRANKLIN 2781

27 2147-074-1-158/2013- 6P6910-SOCIEDAD ANÓNIMA DEL ATLÁNTICO COMPAÑIA FINANCIERA MANUEL BELGRANO 3746

28 2147-074-1-70/2013- 4A1414f22-IMPERATORE de PALAZZO AMANDA PARAMARIBO 2260

29 2147-074-1-279/2013- 2B2222t8-PAGANO Carmelo - ROMERO Luis LIBERTAD 600

30 2147-074-1-74/2013- 1B15915-LOCOCO FRANCISCO CENTENARIO 579

31 2147-074-1-57/2013- 1C21526-RUIZ IRARI ELÍAS RAMÓN - GRECCO VACCARO VICTORINO - GRECCO VACCARO SEVERO ALFONSOBLAS PARERA 1752

32 2147-074-1-40/2013- 2C1616a13-ZANABONI DE POCCIONI MARÍA NATALINA CARRIEGO 1402

33 2147-074-1-192/2013- 4A316-ÁLVAREZ Y TRUEBA FRANCISCO PEDRO SANABRIA 868

34 2147-074-1-286/2013- 6C175-ORAZI RAÚL JUAN MADARIAGA 1466

35 2147-074-1-347/2012- 1C21414-PEYMONCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADABLAS PARRERA 1753

36 2147-074-1-48/2014- 2B1414ak32-CLARIBE SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSORA Y DE SERVICIOS TABLADA 2971

37 2147-074-1-186/2013- 2F1915-TECNOCASA S.APIO COLIBADINO 1143

38 2147-074-1-96/2013- 1D25722-NARMONA JUAN CARLOSEL CARPINTERO 326

39 2147-074-1-61/2014- 4H91A33-BONINO DE CASTRO ELSA FRANCISCA TIRADENTES 731

40 2147-074-1-330/2012- 6B5454c13-GARCÍA WALTER OMARTALCAHUANO 333

41 2147-074-1-162/2013- 2B1010p1-PABLITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A. GARBER Y COMPAÑIA S.R.L.PERICLES 4301

42 2147-074-1-143/2014- 5A4621-LEROY MARTHA CELINA GENERAL MOSCONI 5965

43 2147-074-1-146/2014- 4T4120-CORREA HIPÓLITO CELSO JUAN XXIII 2339

44 2147-074-1-76/2013- 6P3917-PALAVECINO RICARDO AVELINOO'BRIEN 2959

45 2147-074-1-166/2014- 6N14 e13-INSAURRALDE Loreto Neri JOAQUÍN GONZÁLEZ 6936

Guillermo S. Zanotto, Titular.

C.C. 12.309 / nov. 25 v. nov. 27

## Provincia de Buenos Aires ARCHIVO JUDICIAL Departamento Judicial Mar del Plata

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Jefatura del Archivo de los Tribunales del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber que el día 29 de diciembre de 2014, se llevará a cabo la destrucción de expedientes, autorizada en los términos de las Resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Números 2819 y 2849, de fechas 15 y 22 de octubre de 2014 respectivamente, correspondientes a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10 y N° 11, iniciados en el período comprendido entre los años 1966 a 2008 y de los Juzgados en lo Correccional N° 1, N° 2, N° 3 y N° 5; del Juzgado de Garantías N° 1 y de los Tribunales en lo Criminal N° 1, N° 2 y N° 3, que datan del período comprendido entre los años 1984 a 2009, todos de este Departamento Judicial Mar del Plata, ello conforme lo establecido en los Arts. 115, 116 y 119 del Acuerdo N° 3397/08 SCJBA. Dicho material ya ha sido revisado y seleccionado por el Departamento Histórico Judicial. Los interesados podrán plantear oposiciones, solicitar desgloses, ser designados depositarios voluntarios del expediente o la revocación de la autorización de la destrucción –cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada-, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio –según fuere el caso- a que se refiere el art. 120 del Acuerdo N° 3397/08. Los listados conteniendo las causas a destruir se encuentran disponibles para su consulta en el Archivo Departamental, sito en la calle 20 de Septiembre N° 1723. Mar del Plata, de noviembre de 2014. Mario Fernando Pinoni. Abogado. Jefe de Archivo.

C.C. 12.326 / nov. 25 v. nov. 27

## REGISTROS NOTARIALES DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nros. 1, 2, 4 Del Partido de Quilmes

POR 3 DÍAS - Registro Notariales de Regularización Dominial N° 1, 2, 4 Partido de Quilmes, citan y emplazan por tres días a titulares de Dominios o quienes se consideren con derecho sobre inmuebles ubicados en el partido de Quilmes los cuales se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley N° 24.374 Art. 6to. Inc. E, f, y g) la que deberá presentarse debidamente fundada en la sede del registro Notarial, calle Alberdi N° 500, 2° piso de la Municipalidad de Quilmes de 10:00 a 14:00 hs.

NRO EXPEDIENTE - APELLIDO Y NOMBRE - EMPRESA - NOM CAT -

2147-86-4-48/2013 - BOGADO JULIO CÉSAR/CENTURION FERREIRA PABLINA - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - SARAVA S.A.C.I.F.I. y C. - V-B-55-4 -

2147-86-4-49/2013 - POLICARO CARLOS ALEJANDRO - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - SARAVA S.A.C.I.F.I. y C. - V-B-69-25 -

2147-86-4-50/2013 - ALCARAZ RAMÓN - NAZIRA S.A. - V-B-52-24 -

2147-86-4-51/2013 - MARTÍNEZ RAMÓN ORIBE - CONDE Y GUSTAVO S.A.C.I.F.I.A. - V-A-10-4 -

2147-86-4-52/2013 - ROBLEDO ALEJANDRO - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - SARAVA S.A.C.I.F.I. y C. - V-B-62-10 -

2147-86-4-53/2013 - MONGELOS MARCOS ANDRES/LETTIERI ROMINA - CONDE S.A.C.I.F.I. y A. - GUSTAVO S.A.C.I.F.I. y A. - V-A-23-8 -

2147-86-4-54/2013 - VILLEGAS PEDRO ANÍBAL - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - V-A-4-1 -

2147-86-4-55/2013 - ALI ADRIANA ELIZABET - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - SARAVA S.A.C.I.F.I. y C. - V-B-47-16 -

2147-86-4-56/2013 - ROLDAN IRMA ROMANO - SABRINA S.A.C.I.F.I. - V-B-48-14 -

2147-86-4-57/2013 - BUSTAMANTE CRISTINA - GUSTAVO S.A.C.I.F.I. y A. - V-A-14-19 -

2147-86-4-58/2013 - DENIS ROBERTO/RIVERO ANA MARÍA - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - SARAVA S.A.C.I.F.I. y C. - V-B-52-15 -

2147-86-4-59/2013 - CABALLERO DIELEMA MIRIAM FELIPA - CONDE S.A.C.I.F.I. y A. - V-A-28-29 -

2147-86-4-60/2013 - SANABRIA BENITEZ FELIX - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - V-B-110-22 -

2147-86-4-62/2013 - PÉREZ MARÍA EVA - CONDE S.A.C.I.F.I. y A. - V-A-21-6 -

2147-86-4-63/2013 - NUÑEZ FELISA ALBA - SABRINA S.A.C.I.F.I. - V-B-56-21 -

2147-86-4-64/2013 - TARITOLAY INÉS - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - V-A-1-12 -

2147-86-4-65/2013 - CALTABIANO CRISTINA - CONDE S.A.C.I.F.I. y A. - GUSTAVO S.A.C.I.F.I. y A. - V-A-12-6 -

2147-86-4-66/2013 - SILVA SEGOVIA EFREN SEVERO - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - V-A-24-2 -

2147-86-4-67/2013 - VICENTE DIEGO FABIÁN - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - V-B-91-4 -

2147-86-4-68/2013 - BLANCO GLADYS - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - V-B-43-13 -

2147-86-4-69/2013 - SOSA NORMA SILVIA - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - V-B-91-5 -

2147-86-4-70/2013 - CZENCZ MIRTA GLADYS/CZENCZ ADRIÁN EDUARDO - CONDE S.A.C.I.F.I. y A. - GUSTAVO S.A.C.I.F.I. y A. - V-A-14-13 -

2147-86-4-71/2013 - RAMÍREZ DANIEL INOCENCIO - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - V-B-69-3 -

2147-86-4-72/2013 - MELGAREJO MÓNICA - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - SARAVA S.A.C.I.F.I. y C. - V-B-46-3 -

2147-86-4-73/2013 - ACEVEDO JOSÉ LUIS - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - SARAVA S.A.C.I.F.I. y C. - V-B-46-24 -

2147-86-4-74/2013 - GUTIÉRREZ VÍCTOR SAUL - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - SARAVA S.A.C.I.F.I. y C. - V-B-55-17 -

2147-86-4-75/2013 - STEIN NESTOR/ZURITA LIDIA - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - SARAVA S.A.C.I.F.I. y C. - V-B-50-15 -

2147-86-4-76/2013 - ALVA ROSA DEL CARMEN - SARAVA S.A.C.I.F.I. y C. - SABRINA S.A.C.I.F.I. y A. - V-B-60-12 -

2147-86-4-77/2013 - HERRERA JULIA RAMONA - CONDE S.A.C.I.F.I. y A. - GUSTAVO S.A.C.I.F.I. y A. - V-A-13-11 -

2147-86-4-78/2013 - GALEANO JULIANA - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - SARAVA S.A.C.I.F.I. y C. - V-B-50-16 -

2147-86-4-79/2013 - CALLAMULLO CRISTINA/LENIS PATRICIA/VILLCA NELIDA/LENIZ SERGIO - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - SARAVA S.A.C.I.F.I. y C. - V-B-65-16 -

2147-86-4-80/2013 - ARZAMENDIA NORBERTA - NAZIRA S.A. - V-B-53-26 -

2147-86-4-81/2013 - MEZA ONDINA/DÍAZ SANTIAGO - NAZIRA S.A.C.I.F.I. y A. - SARAVA S.A.C.I.F.I. y C. - V-B-53-23 -

2147-86-4-82/2013 - GONZÁLEZ TOMÁS - TORRES SOTO JORGE MILCIADES (LEY N° 23.073) - V-B-56-5 -

2147-86-4-56/2011 - CHOQUE ROCABADO ELIAS-PUCA GENOVEVA - MALIS JAIME Y MALIS DE NOYA AIDA BEATRIZ - 5-C-27-3 -

2147-86-4-25/2013 - LITTAU - KLING DOGOFREDO - 1-T-65B-9 -

2147-86-4-95/2010 - BARRIOS FELIS LA CRUZ - POMPEYA S.R.L CALLE 812 N° 2376 - 8-G-32-25 -

2147-86-4-68/2010 - LAZARO CASTRO; AGUILERA GILA ISABEL - BAHÍA SEVERO ALFREDO - 8-L-5-15 -

2147-86-2-3340/2009 - BELTRAN MARIA ROSA - HERSHEL DE CERMESONI ESTELA - 3-G-63-17 -

2147-86-4-29/2010 - DELGADO CELESTINA - FORTUNATO Y POSTERARO Francisco Olegario; Hilda Rosa; Juan Cesar; Néstor Augusto Vicente; Fortunato y Aiello Rosa;; - 8-G-67-8 -

-- Fortunato y Aiello Filomena; Perrone y Fortunato Alberto Vicente; Rolando Oscar; Néstor Antonio; POSTERARO Teresa María - -

2147-86-4-45/2010 - KRISTOP JORGE MARCELA - LUNA SERVANDA ESTHER - 3-N-34-14 -

2147-86-4-1469/1997 - SANTILLAN María Azucena - PONCE OSCAR TOMÁS Y PONCE EDUARDO OSCAR - 3-M-73-12-1 -

2147-86-4-1304/1997 - MORALES JORGE H - BEROQUI Y GATTI FERNANDO MARIO; MARTHA ETHEL; MARÍA CATALINA - 3-I-19-16A -

2147-86-2-3323/2008 - BARRIOS RAMONA AURORA - BERGARA ROBERTO PAULINO; BERGARA SUSANA HAYDEE Y BERGARA SILVIA ANGELA - 8-L-106-23-3- -

2147-86-2-395/2010 - RAMIREZ CLARA Y TORALES JULIO - KORDI JORGE - 2-Q-37-2D -

2147-86-2-3361/2007 - SÁNCHEZ SANDRA MARINA - TITANIA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA S.A CALLE 882 N 3563 - 3-M-61-20 -

2147-86-2-123/2009 - VILLAFANEZ RAMON ANTONIO - ELIOSOFF ROBERTO - 8-K-83-12 -

2147-86-2-589/2010 - AQUINO VALENTINA - CASA BLANCA S.A.C.C.I.A..G - 2-S-24-5 -

2147-86-4-47/2012 - ROSANAO MIRIAM ESTHER - MONTERO GUILLERMO - 8-K-16-5 -

2147-86-4-01/2010 - GONZÁLEZ RITO ARTURO - ACEVEDO TOMAS - 8-A-89-14 -

2147-86-2-3365/2008 - ANRIQUEZ MARÍA CRISTINA Y OLGA - CALABRESE PABLO Y DI GIANO SALVADOR RODOLFO - 2-T-64-3 -

2147-86-2-142/2009 - MENDEVIL ABEL - VAZQUEZ LOBELLE Y LOBELLE JESÚS MARÍA Y LEZCANO BLANCA NELIDA CALLE 343 N° 3484 - 3-K-20-19C -

Héctor Daniel Braga, Subsecretario de Tierras y Viviendas.

C.C. 12.457 / nov. 25 v. nov. 27

**AGROQUÍMICA LAS ESTACAS S.A.**

POR 3 DÍAS - Conforme el Art. 88, inc. 4 de la Ley N° 19.550, se hace saber que "Agroquímica Las Estacas S.A."(escidente),con domicilio en Avenida Vieytes N° 21 de Chacabuco (B) inscripta ante la D.P.P.J. en la Matricula 111.705 con fecha 22/10/2012, legajo 185.296, la cual conforme balance especial de escisión realizado al 31 de agosto de 2014 tiene una valuación de su activo de \$ 11.755.171,14 y de su pasivo de \$ 5.520.220,14, ha destinado parte de su patrimonio para constituir 1 nueva sociedad denominada "JIF Productos y Servicios S.A." que tendrá su domicilio en calle Entre Ríos N° 224 de la ciudad y partido de Chacabuco, a la cual se le destina un activo de \$ 2.078.317,00 y no le destina pasivo. Reclamos de ley Cr. Pablo Dicundo, Av. Alsina N° 106 de Chacabuco (B). Soc. no comprendida en Art. 299 Ley N° 19.550. Mario Osvaldo Pastore Pte. del directorio. Eduardo N. Gardella, abogado.

L.P. 29.028 / nov. 25 v. nov. 27

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa "SULADESO S.A.", que dentro del término de diez (10) días corridos deberá concurrir a la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, dependiente de la Contaduría General de la Provincia, a los efectos de tomar vista de las actuaciones producidas en el Expediente N° 21705-15758/06, y formular los descargos a que se considere con derecho, conforme lo previsto en el Art. 102 del Reglamento de Contrataciones, e intimándola a que constituya domicilio con las formalidades establecidas en los Art. 25 y 26 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modif. Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, sito en calle 46 e/ 7 y 8, planta baja, puerta 041, de la ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00. Queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Contaduría General de la Provincia. Débora Silvana Acuña, Directora General de Contrataciones.

C.C. 12.405 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

POR 5 DÍAS - Notifica la ex agente DIEZ MARÍA LAURA, DNI 22.123.907, que en el expediente N° 2971-9338/09, mediante el cual tramita reclamo de haberes percibidos indebidamente, deberá depositar en el Banco Provincia de Bs. As, por tal concepto la suma de \$ 8.581.85 dentro del plazo de 10 días hábiles, en la cuenta del Ministerio de Salud N° 1400/3, debiendo presentar en el expediente, dentro de dicho plazo, la respectiva boleta de depósito o proponer un plan de pago, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales tendiente al recupero del Importe adeudado. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120 La Plata, Piso 2do. Of. 204. Alejandro José Escaray, Director, Dirección Coordinación y Gestión Administrativa.

C.C. 12.471 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN**

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa "SUPERMED S.R.L.", que con fecha 30 de setiembre de 2014 en el expediente N° 2934-84/10 alc.1 y agre. el Contador General de la Provincia dictó la Resolución N° 394 cuyo texto se transcribe a continuación: "Corresponde al Expediente N° 2934-84/10 Alc. 1 y agre. La Plata, 30 de setiembre de 2014 Visto el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "Supermed S.R.L.", CUIT N° 30-70840469-8, Proveedor N° 100.991, y Considerando: Que la firma "Supermed S.R.L." habría incurrido en la entrega fuera de término de las siguientes Órdenes de Compra: N° 179/10 y N° 194/10 del Hospital "Gdor. D. Mercante" de José C. Paz; N° 433/09 del Hospital I.G.A. "Pedro Fiorito" de Avellaneda; N° 13/10, N° 57/10 y N° 202/10 del Hospital I.G.A. "Evita" de Lanús Oeste y N° 017/10 del Hospital E.M.I. "Ana Goitia" de Avellaneda; Que a foja 26 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma de mención en los preceptos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento); Que la medida es notificada a través de la carta documento de fs. 30/31 - luego de infructuosos intentos previos (ver fs. 27/29); Que el proveedor no se presentó a tomar vista, ni formuló descargo alguno; Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 33 y vta. y Fiscalía de Estado a foja 34 y vta. - en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones - coinciden en considerar que "(...) Conforme surge del artículo 102 inciso a) apartado 2), último párrafo, resulta facultad de esa Contaduría General de la Provincia, analizar los demás antecedentes del proveedor, a fin de decidir en definitiva, si corresponde la aplicación de sanciones al mismo (... )"; Que con relación a lo manifestado por el Asesor General en cuanto a que dada la proximidad entre las fechas de firmeza de las sanciones de apercibimiento (16/03/09 y 25/01/11) y la de los atrasos aquí ventilados, debe verificarse previamente que no exista superposición entre el lapso considerado en este sumario y los tenidos en cuenta para aplicar los señalados apercibimientos firmes, se indica que de acuerdo a las copias certificadas de los actos administrativos acompañados a fs. 35 y vta., y 36/37, respectivamente, los mismos se refieren a Órdenes de Compra que datan de los años 2007-2008, mientras que las del presente sumario son del período 2009 al 2010, no configurándose entonces el mentado supuesto de duplicidad en materia sancionatoria; Que en cuanto a los antecedentes del proveedor, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información a fs. 38 manifiesta que más allá de los buenos antecedentes informados por los nosocomios a fs. 16 y 18, respectivamente, ratificados a fs. 20 por la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud, la

firma registra sanciones anteriores, conforme surge del Sistema Computarizado de Datos de fs. 24/25, razón por la cual no resulta factible eximirla de responsabilidad; Que por tanto, esta Contaduría General de la Provincia, entiende que corresponde aplicar a la firma "Supermed S.R.L.", la sanción de apercibimiento propiciada; Por ello; El Contador General de la Provincia Resuelve: Artículo 1°. Aplicar a la firma "Supermed S.R.L.", CUIT N° 30-70840469-8, Proveedor N° 100.991, lo normado en el artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente. Artículo 2°. Registrar, notificar, publicar. Resolución N° 394 Firmado Carlos Alberto Machiaroli Contador General de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo se comunica que cuenta con un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente para interponer recurso de revocatoria. Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, sito en calle 46 e/7 y 8, planta baja, puerta 041, de la ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00. Queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Contaduría General de la Provincia. Débora Silvana Acuña, Directora General de Contrataciones.

C.C. 12.404 / nov. 25 v. dic. 1°

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 402

La Plata, 9 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9550/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por OFF & ON ESTRATEGIA S.A., C.U.I.T. 30-71183975-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 140000- Comercialización y distribución;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Rocín n° 1440 - Del Viso, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Venezuela n° 728, piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a OFF & ON ESTRATEGIA S.A., C.U.I.T. 30-71183975-1, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 140000- Comercialización y distribución, con domicilio legal en la calle Rocín n° 1440 - Del Viso, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Venezuela n° 728, piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General

C.C. 12.027 / nov. 25 v. dic. 1°

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 406

La Plata, 15 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-5118/12 alc. 3. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma ALBERTO PETERSEN S.R.L., C.U.I.T. 30-70940147-1, legajo N° 102.605, y

#### CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 200000- Estructuras prefabricadas;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 200000- Estructuras prefabricadas, del

legajo N° 102.605, de la firma ALBERTO PETERSEN S.R.L., C.U.I.T. 30-70940147-1, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.028 / nov. 25 v. dic. 1°

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 405

La Plata, 15 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-10032/07 alc. 10. VISTO la presentación efectuada por la firma AGIMED S.R.L., C.U.I.T. 30-70229752-0, legajo N° 100.057, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

#### CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 190000- Productos de facilidad medica, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 280000- Productos para la esterilización médica;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma AGIMED S.R.L., C.U.I.T. 30-70229752-0, legajo N° 100.057, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 190000- Productos de facilidad médica, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 280000- Productos para la esterilización médica.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.029 / nov. 25 v. dic. 1°

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 404

La Plata, 15 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9598/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por DISTRIBUIDORA HERMAR S.R.L., C.U.I.T. 30-70792747-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

#### CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Juan Manuel de Rosas n° 4766 - San Justo, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DISTRIBUIDORA HERMAR S.R.L., C.U.I.T. 30-70792747-6, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Juan Manuel de Rosas n° 4766 - San Justo, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.030 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 411**

La Plata, 17 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-7037/13 alc. 3. VISTO el presente expediente por el cual la firma BQL S.A., C.U.I.T. 30-71224818-8, legajo N° 102.740, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 180000- Servicios de labrado y procesado;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle Los Fresnos e/ Los Colibríes y Las Calandrias - Magdalena, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.740, de la firma BQL S.A., C.U.I.T. 30-71224818-8, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle Los Fresnos e/ Los Colibríes y Las Calandrias - Magdalena, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.031 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 410**

La Plata, 17 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-7037/13 alc. 2. VISTO la presentación efectuada por la firma BQL S.A., C.U.I.T. 30-71224818-8, legajo N° 102.740, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, a los rubros 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferretería; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000- Accesorios de Oficina y Escritorio, 120000- Suministros de oficina;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma BQL S.A., C.U.I.T. 30-71224818-8, legajo N° 102.740, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferretería; 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000- Accesorios de Oficina y Escritorio, 120000- Suministros de oficina.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.032 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 409**

La Plata, 17 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-7048/13 alc. 3. VISTO la presentación efectuada por la firma VERA NÉSTOR JORGE, C.U.I.T. 20-07640122-6, legajo N° 102.752, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, en el legajo de la citada firma, a los rubros 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa; 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 120000- Servicios de reproducción;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe

que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma VERA NÉSTOR JORGE, C.U.I.T. 20-07640122-6, legajo N° 102.752, del Registro de Proveedores y Licitadores, a los rubros 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubros 110000- Accesorios de oficina y escritorio, 120000- Suministros de oficina; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa; 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 120000- Servicios de reproducción.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.033 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 408**

La Plata, 17 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-7048/13 alc. 2. VISTO el presente expediente por el cual la firma VERA NÉSTOR JORGE, C.U.I.T. 20-07640122-6, legajo N° 102.752, comunica la agregación del domicilio comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 140000- Diseño Grafico; 93- Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos, subrubro 140000- Servicios comunitarios y sociales.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial por agregar, se encuentra en la calle 36 N° 1147 - La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.752 de la firma VERA NÉSTOR JORGE, C.U.I.T. 20-07640122-6, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle 36 N° 1147 - La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.034 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 403**

La Plata, 14 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-870/12 alc. 3. VISTO el presente expediente por el cual la firma SIRITEC S.A., C.U.I.T. 30-71137620-4, legajo N° 102.589, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle 25 de Mayo n° 758, Piso 10, Dpto. I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.589 de la firma SIRITEC S.A., C.U.I.T. 30-71137620-4, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle 25 de Mayo n° 758, Piso 10, Dpto. I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.035 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 398**

La Plata, 2 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9238/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ROCA OMAR HÉCTOR, C.U.I.T. 20-12445802-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Mariano Moreno n° 5403 – Wilde, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Amenabar n° 3672, piso 18, dpto. “A” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ROCA OMAR HÉCTOR, C.U.I.T. 20-12445802-2, en el rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal y real en la calle Mariano Moreno n° 5403 – Wilde, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Amenabar n° 3672, piso 18, dpto. “A” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.036 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 399**

La Plata, 2 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9539/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por PANELES DE CABECERA TH S.R.L., C.U.I.T. 30-71132295-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000- Productos de facilidad médica; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Villarroel n° 5644 – C. Villa Ballester, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PANELES DE CABECERA TH S.R.L., C.U.I.T. 30-71132295-3, en los rubros 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000- Productos de facilidad médica; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle Villarroel n° 5644 – C. Villa Ballester, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.037 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 400**

La Plata, 2 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9410/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ALPAFAGA S.R.L., C.U.I.T. 30-71230230-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Intendente Ratti n° 3845 – Ituzaingó, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Columbres n° 92, piso 6°, dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ALPAFAGA S.R.L., C.U.I.T. 30-71230230-1, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones, con domicilio legal y real en la calle Intendente Ratti n° 3845 – Ituzaingó, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Columbres n° 92, piso 6°, dpto. “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.038 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 401**

La Plata, 2 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9372/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por CENTRO DE RADIACIONES CASTELAR S.A., C.U.I.T. 30-67604555-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Rojas n° 1766 – Castelar, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

**EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CENTRO DE RADIACIONES CASTELAR S.A., C.U.I.T. 30-67604555-0, en el rubro 85- Servicios Sanitarios, subrubro 120000- Práctica médica, con domicilio legal, real y comercial en la calle Rojas n° 1766 – Castelar, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**  
Contador General  
C.C. 12.039 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires**  
**CONTADURÍA GENERAL**  
**Resolución N° 416**

La Plata, 27 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-13060/08 alc. 7. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma DINAMEC

S.A., C.U.I.T. 30-70881740-2, legajo N° 100.771, solicitando la baja y agregación de rubros, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, y realizar la agregación del rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, en el legajo correspondiente;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, del legajo n° 100.771, de la firma DINAMEC S.A., C.U.I.T. 30-70881740-2;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.040 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 415**

La Plata, 27 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-12669/08 alc. 8. VISTO la presentación efectuada por la firma IL TEDESCO S.A., C.U.I.T. 30-70901366-8, legajo N° 100.753, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

**CONSIDERANDO:**

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 11- Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 130000- Productos animales no comestibles;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma IL TEDESCO S.A., C.U.I.T. 30-70901366-8, legajo N° 100.753, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 11- Materiales de Minerales y Tejidos y de Plantas y Animales no Comestibles, subrubro 130000- Productos animales no comestibles.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.041 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 414**

La Plata, 27 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-14487/09 alc. 5. VISTO el presente expediente por el cual la firma CARDIOMED S.A., C.U.I.T. 30-58225961-1, legajo N° 101.307, comunica el cambio de domicilio real, y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real ha cambiado a la calle Avenida Córdoba n° 2460 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.307, de la firma CARDIOMED S.A., C.U.I.T. 30-58225961-1, el nuevo domicilio real, sito en la calle Avenida Córdoba n° 2460 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.042 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
Resolución N° 413**

La Plata, 27 de octubre de 2014.

POR 5 DÍAS - Corresponde expediente N° 5400-9655/14. VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por TECNOLOGÍA WORK OUT S.A., C.U.I.T. 30-70884758-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

**CONSIDERANDO:**

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle Avenida Montevideo n° 1, Dpto. 120 – Berisso, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Edificio Polígono Industrial n° 120, Berisso, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TECNOLOGÍA WORK OUT S.A., C.U.I.T. 30-70884758-1, en el rubro 83- Servicios Públicos y Servicios relacionados con el Sector Público, subrubro 110000- Servicios de medios de telecomunicaciones, con domicilio legal y real en la calle Avenida Montevideo n° 1, Dpto. 120 – Berisso, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Edificio Polígono Industrial n° 120, Berisso, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

**Carlos Alberto Machiaroli**

Contador General

C.C. 12.043 / nov. 25 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS – Notifico al ex agente SEGOVIA LUIS VICTORIO, DNI. 28.758.105, que en expediente N° 2921-622/13, mediante el cual tramita reclamo de haberes percibidos indebidamente, deberá depositar en el Banco Provincia de Buenos Aires, por tal concepto la suma de \$ 3.198,74 dentro del plazo de 10 días hábiles, en la cuenta del Ministerio de Salud N° 1366/76, debiendo presentar en el expediente, dentro de dicho plazo, la respectiva boleta de depósito o proponer un plan de pago, bajo apercibimiento de iniciar acciones legales tendiente al recupero del importe adeudado. Actuaciones a sus disposición sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do., of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 12.628 / nov. 26 v. dic. 2

**MUNICIPALIDAD DE ALBERTI**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Alberti, por Decretos 675/2014 y 676/2014 hace saber por dos (2) días que el Martillero Público Dardo Leoncio Cremona Mat. 3492 CCCMPDJM, subastará en el Predio Municipal sito en Uriburu S/N de la ciudad de Alberti, EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2014, A LAS 10 HORAS “Bienes muebles automotores y vehículos abandonados que fueran objeto de secuestro en causas contravencionales”, según detalle que podrá ser consultado en la Oficina Municipal de Compras sita en Azcuénaga 124 de la ciudad de Alberti, de lunes a viernes de 9 a 13 horas. La exhibición de los bienes objeto de enajenación se realizará los días 16 y 17 de diciembre del corriente en el horario de 9 a 13 en el lugar en que se llevará a cabo el remate. Marta Medici, Intendente.

C.C. 12.724 / nov. 27 v. nov. 28

# Transferencias

**POR 5 DÍAS - La Plata.** En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867 se informa que ECOWOOD ARGENTINA S.A., CUIT 30-70966663-7, con domicilio en calle 519 y Ruta 2 km. 55, Parque Industrial La Plata, transfiere a Madeco Argentina S.A., CUIT 30-71464584-2, con domicilio en San Martín 299 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a la producción de maderas biosintéticas que gira bajo la marca "Ewar" sito en la calle 519 y Ruta 2 km. 55, Parque Industrial La Plata. Reclamos de Ley en calle 45 N° 418 de La Plata.

L.P. 29.099 / nov. 21 v. nov. 28

**POR 5 DÍAS - Bahía Blanca.** Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2°, Ley 11.867) Se hace saber que la Sra. SANDRA VULICH, CUIT N° 27-20298196-3 con domicilio en Güemes N° 648 de Bahía Blanca, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Pilates, que gira bajo el nombre "Pilates Studio" sito en Gral. Paz 60, Hab. Municip. N° 64234, a la Sra. Claudia Andrea Bigi, DNI N° 18.475.676, domiciliada en la calle Rawson N° 4133, de la Localidad de Bahía Blanca. - Reclamos por el plazo de Ley en Estudio Dr. Aníbal H. Ralli, con domicilio en Sta. Fe N° 874 de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Bahía Blanca, 10 de noviembre de 2014. Aníbal Horacio Ralli, Contador.

B.B. 58.987 / nov. 21 v. nov. 28

**POR 5 DÍAS - Necochea.** En cumplimiento de lo Establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, CASES JORGE OMAR, DNI N° 8.372.939, con domicilio en la calle 10 N° 3374 de Necochea, comunica la transferencia del Fondo de Comercio a favor de Cases Mazzina Sebastián., DNI 26.254.507, con domicilio en la calle 10 N° 3996 de Necochea, destinado a la elaboración de productos de panadería, venta al por menor de pan y productos de panadería, ubicado en calle 10 N° 3374 de Necochea. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle 63 N° 2748 de Necochea. Cases Jorge Omar DNI N° 8.372.939.

Nc. 81.504 / nov. 21 v. nov. 28

**POR 5 DÍAS - Florencio Varela.** Se hace saber que el comercio- ramo Locutorio Anexo Kiosco y Sistemas Informáticos para Usuarios Transitorios de propiedad de la Sra. LEMOS NANCY ANGÉLICA DNI 29.572.573 CUIT 27-29572573-2, con domicilio en la calle Saladillo N° 1960 de la localidad, de Bosques de la Ciudad, y Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires cede, vende y transfiere libre de pasivo y de personal al Sr. Mario Daniel Rodríguez DNI 16.827.889 CUIT 20-16.827.889-7 con domicilio en la calle Concordia N°1163 de la localidad de Bosques de la Ciudad y Partido de Florencio Varela. Oposición de ley: calle Concordia N° 1163 Bosques de la Ciudad y Partido de Florencio Varela. Liliana María Woollands, Abogada.

Qs. 90.771 / nov. 21 v. nov. 28

**POR 5 DÍAS - La Reja.** El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Juramento 1694-15 "A", de Cap. Fed., comunica que el Sr. SARACINO MAURO JAVIER, DNI 29.470.000, CUIT 20-29470000-6 y la Sra. LUCÍA GLADYS GIMÉNEZ, D.N.I. 12.636.471, CUIT 27-12636471-2 en su carácter de Herederos de Saracino, Hugo Daniel s/ Sucesión "Ab. Intestato", con CUIT N° 20-

11587103-8, domicilio real en Florencio Sánchez 3001/35 esquina Democracia 2537/87 del Barrio de Loma Verde de la Localidad de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Residencia del Oeste S.A., CUIT N° 30-71445816-3, IGJ: Folio 95 registro 533 con domicilio legal en la calle Juramento 1694, P° 15 "A" de C.A.B.A., el Fondo de Comercio del Establecimiento de rubro Hogar Geriátrico sito en Florencio Sánchez 3001 del Barrio de Loma Verde de la Localidad de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de Ley en Juramento 1694-15 "A" de C.A.B.A. Nombre de fantasía: Hogar Paz y Amor. Nro. Expte. Municipal: 4078-32904/S/95 Nro. de Cuenta de Comercio: 15430. Manuel Osvaldo Ferreira, Contador Público.

C.F. 31.732 / nov. 25 v. dic. 1°

**POR 5 DÍAS - Ezeiza.** El Sr. JOSÉ MARÍA GÓMEZ, con CUIT 20-12634114-9,- domiciliado en calle Alem N° 1050, Monte Grande, Prov. de Bs. As., transfiere la habilitación del local habilitado como "Venta de artículos del hogar, muebles, bicicletas, ciclomotores" ubicado en Av. Néstor Kirchner N° 1642, Ezeiza, Prov. de Bs. As. (Exp. de ref.: 1763/96), a Carsa S.A. CUIT 33-57226644-9, con domicilio legal Av. 25 de Mayo N° 1599, Resistencia, Prov. de Chaco. Libre de deuda y/o gravamen. Diego Miguel Tur, Abogado.

C.F. 31.761 / nov. 25 v. dic. 1°

**POR 5 DÍAS - Morón.** VIRGINIA CARMEN CASTAÑEDA cede a Batista Sofia Virginia y Gianuzzo Ricardo Enoc Eliseo, pañalera sito en Buen Viaje 844, Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.675 / nov. 25 v. dic. 1°

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** Bianco Bueno Velmar, titular del DNI N° 25.689.436, Apoderado del Sr. BIANCO BUENO PABLO RONSAR, titular del DNI N° 24.497.067, según poder especial otorgado por el Escribano Rodrigo Mauro Buis, Adscripto Registro N° 64 de la Ciudad de El Bolsón (R.N.), Provincia de Chubut, Folio N° 321/2014, Actuación Notarial N° BO1111343, Legalización N° 555549, cede al Club de Gimnasia y Esgrima de Ituzaingó, Sociedad Civil con Personería Jurídica N° 3.258, fundada el 20 de junio de 1925, con domicilio legal de su sede social en la calle Lavalle N° 1151 de la Ciudad de Ituzaingó, Partido Homónimo, Provincia de Buenos Aires, representado en este caso por su Presidente el Sr. Torres Claudio Fernando, titular del DNI N° 14.133.543, Natatorio Club Geil, sito en la calle Lavalle N° 1151, de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.551 / nov. 25 v. dic. 1°

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** Alejandro Martín Burzomi, Abogado, comunica que la Sra. ROXANA CARLOTA LUESO transfiere el negocio Hogar Gritriatico sito en Medina 126 de Ituzaingó a favor de: Las Carlotas S.A. C.U.I.T. 30-71466209-7. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.626 / nov. 25 v. nov. 1°

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** CARLOS FABIÁN UNREIN transfiere a Ricardo Damián Olivera, gomería alineación y reparación tren delantero sito en Brandsen 1401, Ituzaingó, Pdo. Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Oposición de Ley en el mismo.

Mn. 65.475 / nov. 25 v. dic. 1°

**POR 5 DÍAS - Castelar.** HODARO PATRICIO GASTÓN. Transfiere a Brito Clara Mabel kiosco, juguetería, fotocopias. Sito: José Masion 516, Castelar, Partido de Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo. Mn. 65.531 / nov. 25 v. dic. 1°

**POR 3 DÍAS - Mar del Plata.** Se hace saber que se ha transferido el 100% del Establecimiento Educativo denominado "Instituto Psicopedagógico Soles", DIEPREGEP N° 3834, ubicado en Castelli N° 2851 de la ciudad de Mar del Plata, propiedad de la sucesión de GRACIELA ROSA VALLS CUIT 27-05435021-5, representado por su administrador Sr. Luis María Vicente, DNI 10.506.046, domiciliado en Storni N° 6127 de Mar del Plata, a favor del Instituto Psicopedagógico Soles S.R.L., CUIT 30-71237495-7, Matrícula N° 103.806, Legajo N° 1/180634 Dirección Provincial de Personas Jurídicas, representado por su socio gerente Luis María Vicente, CUIT 20-410.506.046-8. Luis María Vicente DNI 10.506.046. Socio Gerente.

M.P. 36.133 / nov. 27 v. dic. 1°

# Convocatorias

## ASOCIACIÓN CIVIL LOS ALISOS S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Los Alisos, Complejo Residencial Los Alisos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 9 de diciembre de 2014, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- Presentación Plan de Inversión Bianaual.
- Financiamiento de los proyectos y tiempos de ejecución. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en Instrumento Privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 29.012 / nov. 20 v. nov. 27

## PROCHE S.A.

### Asamblea Ordinaria

#### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** En calle 2 N° 1326 de La Plata el 12 de diciembre de 2014 a las 19:00 y segundo llamado 20:00 horas:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Dos socios para la firma del acta.
- 2) Consideración de la memoria y balance al 30/06/2014.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Asignación de Honorarios directores.
- 5) Convalidación Cesión de derechos de los inmuebles. No comprendida Art. 299 LS José Rodríguez Henríquez Abogado.

L.P. 29.010 / nov. 20 v. nov. 27

**LAS FUENTES CLUB S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Las Fuentes Club S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 diciembre de 2014 a las 15:00 hs. en la sede social de la calle Virrey Vértiz 10 Tristán Suárez, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1° Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
- 2° Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3° Designación de Director Suplente.
- 4° Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio económico N° 12, cerrado el 30 de junio de 2014.

5° Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.

Para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles a la fecha fijada. Soc. no Comp. Enrique Rodríguez Fernández, Abogado.

L.P. 29.013 / nov. 20 v. nov. 27

**TURISMO EL PUENTE Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Turismo el Puente S.A., el 19/12/14 a las 17:00 hs., en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en Rivadavia 548 Lanús, para el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación 2 accionistas para firmar acta.
- 2.- Motivos por los que se convoca fuera de término.
- 3.-Consideración Memoria, gestión directorio y consejo, Balance, resultados e informes ejercicio al 30/VI/2014.
- 4.-Honorarios directorio y Consejo Vigilancia.

Accionistas: comunicar asistencia 3 días hábiles antes. El Directorio. Entidad del Art. 299 LSC.

L.P. 28.979 / nov. 20 v. nov. 27

**CLÍNICA PRIVADA SAN PEDRO S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Clínica Privada San Pedro S.A. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N°43, finalizado el 30 de junio de 2014, que tendrá lugar el 10/12/2014 a las 20:00 hs. en la sede de Belgrano 505, San Pedro, Buenos Aires. La Asamblea se constituirá en segunda convocatoria el 10/12/2014 21:00 hs. En el mismo lugar:

## ORDEN DEL DÍA:

1. -Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la documentación a que se

refiere el Art. 234 inciso 1) de la Ley 19550.

3.- Aprobación de la gestión del Directorio y su retribución. San Pedro, 10 de noviembre de 2014. Fdo. El Directorio. Miguel A. Plana, Presidente. Soc. no comp. Art. 299 Ley 19.550.

L.P. 29.003 / nov. 20 v. nov. 27

**CAMPANAS DE PAZ S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 09 de diciembre de 2014 a las 18:00 hs. en 1° y 2° Convocatoria en el domicilio legal de la Sociedad sito en Ruta 9 y Ruta 193, Zárate, Bs. As. para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de Presidente de Asamblea.
- 2) Consideración de documentos establecidos por el Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2014 y la consideración de la gestión de los señores miembros del directorio desde la última asamblea hasta la fecha.
- 3) Retribución honorarios al directorio.
- 4) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 5) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.

Sociedad no comprendida en el Art. 299. Sergio Gustavo Cabral, Presidente.

L.P. 29.060 / nov. 21 v. nov. 28

**BENEDETTI S.A.I.C.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de "Benedetti Sociedad Anónima Industrial y Comercial" a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 12 de diciembre de 2014, a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle 91 N° 2775, San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

(Asamblea Ordinaria)

- 1°) Elección de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Elección de un miembro titular del directorio.

3°) Elección de un miembro suplente del directorio. Soc. no comp. Jorge Aldo Benedetti, Presidente.

L.P. 29.108 / nov. 21 v. nov. 28

**ROMERO HNOS. S.A.****Asamblea Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 16 de diciembre de 2014 a las 13:00 hs. en 1° convocatoria y en 2° a las 14:00 hs. en la Sede Soc. calle Belgrano 2561 de Mar del Plata, Pcia. Bs. As.:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de un socio para que presida la Asamblea.
- 2) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
- 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables con Anexos y Notas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 31 de julio de 2014 y distribución del resultado.

4) Consideración gestión realizada por actual Directorio.

5) Designación nuevo Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea se deberá cumplir con Art. 238 LSC. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC. Ana Romero, Presidente del Directorio.

M.P. 36.203 / nov. 21 v. nov. 28

**CORPORACIÓN ASISTENCIAL Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 33.134 1° y 2° convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2014 a las 12:00 horas en el domicilio de la calle Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración documentación Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 31 cerrado el 31 de julio de 2014.

3) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.

5) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato, Designación de directores titulares y suplentes. Soc. no incluida en el Art. 299 Ley 19.550 y sus modificaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8:00 y las 11: 00 horas en Matheu 4023, Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13:00 horas del mismo día y lugar. Ciudad de General San Martín, 5 de noviembre de 2014. El Directorio. Ricardo Enrique Luini, Presidente.

S.M. 54.404 / nov. 21 v. nov. 28

**CORPORACIÓN MÉDICA LABORAL Sociedad Anónima****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 33.136 1° y 2° Convocatoria. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas en el domicilio de la calle Matheu 4023, Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración documentación Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 31 cerrado el 31 de julio de 2014.

3) Distribución de resultados, fijación de honorarios al directorio, y de corresponder consideración de su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en consideración.

5) Renovación del directorio por vencimiento del mandato, designación de directores titulares y suplentes. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550 y sus modificaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben solicitar su entrada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la reunión, días hábiles entre las 8:00 y las 11:00 horas, en Matheu 4023, Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y lugar. Ciudad de General San Martín, 4 de noviembre de 2014. El Directorio. Carlos Ricardo Farina, Presidente.

S.M. 54.403 / nov. 21 v. nov. 28

## INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A.

### Asamblea Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Primera y Segunda convocatoria; se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2014 a las 10:00 horas en Tucumán 410 Piso 2° Oficina "6", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Lectura y consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 sobre Balance cerrado 31/03/2014.
- 3) Consideración del Resultado del ejercicio y su distribución.
- 4) Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 6) Elección del Directorio por el término de un ejercicio.
- 7) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término legal. Diego Hernán Gagliolo Presidente por acta de Asamblea N° 46 del 28-10- 2011. Lorena A. Beruti, Escribana.

C.F. 31.727 / nov. 25 v. dic. 1°

## ASOCIACIÓN MUTUAL BRINDARLP

### Asamblea Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores asociados de Asociación Mutual BRINDARLP (I.N.A.E.S. Matrícula B.A. N°: 2.875) a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2014 a las 18:00 horas, en el local de la calle 11 N° 1071, PB "3", de la Ciudad de La Plata, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea.
- b) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- c) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor por el ejercicio económico N° 5 finalizado el 30/06/2014.
- d) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo durante el ejercicio económico n° 5 cerrado el 30/06/2014. Tratamiento de la retribución por dicho ejercicio.
- e) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por la Junta Fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 5 cerrado el 30/06/2014, tratamiento de la retribución por dicho ejercicio.
- f) Tratamiento de los convenios relacionado con el servicio de gestión de préstamo que se brinda a los asociados de la Mutual, adecuación del mismo a las condiciones de la Resolución INAES 1481/09 y 7536/12, medidas adoptadas.

g) Consideración de los convenios con terceras entidades para la prestación de los nuevos servicios a los asociados. El Consejo Directivo. Nota a los asociados y terceros en general: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, el quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados. En caso de no alcanzar este número luego de treinta minutos después de la hora fijada en la presente convocatoria, la asamblea convocada se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes (cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización). El que suscribe fue electo por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2014. Los cargos respectivos vigentes fueron distribuidos en la primera reunión del Consejo Directivo celebrada con posterioridad a aquella, y en el Acta de Directorio N° 61 de fecha 30/06/2014. Carlos César Ortelli, Abogado.

L.P. 29.163 / nov. 25 v. dic. 1°

## PESCADERÍA SANTA MARÍA S.R.L.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Pescadería Santa María S.R.L. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2014, a realizarse a las 15.00 horas en la sede social de la calle 14 N° 2217, Santa Teresita, Partido de La Costa, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de la gestión de la Gerencia.
- 2) Designación del gerente.
- 3) Consideración de los honorarios de la Gerencia. Soc. no Comp. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 29.184 / nov. 25 v. dic. 1°

## COOPERATIVA DE TRABAJO COPEMAI Ltda.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Mat. 14.169. Se convoca a los Sres. asociados de Copemai Ltda., a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2014 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. 13 n° 831/833 7° A de La Plata, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) asociados para suscribir el Acta.
- 2) Análisis de la situación actual de la Cooperativa.
- 3) Elección de autoridades. La convocatoria la realizan el Sr. Presidente Interino y el Sr. Secretario Interino. Jorge Anibal Pérez. Presidente Interino. Rubens Fabián Nieves. Secretario Interino.

L.P. 29.223 / nov. 25 v. dic. 1°

## CORTES DE PRECISIÓN S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas el 15/12/2014, 11:00 hs. en sede social de Av. San Martín N° 1159, San Martín, Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración docum. Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 Ej. cerrado el 31 de julio de 2014.
- 2) Consideración del resultado del ejercicio.
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Depósito de acciones en sede social hasta 12/12/2014. Fernando Fallucca, Presidente.

S.M. 54.570 / nov. 25 v. dic. 1°

## CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19/12/14 a las 10:00 horas en la sede social de Av. Independencia 1475 de Mar del Plata, para considerar:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/08/2014.
- 3) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Fdo. Alfredo Francisco Castro. Presidente.

G.P. 192.042 / nov. 25 v. dic. 1°

## ASOCIACIÓN MUTUAL PREMIUM

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2014, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social 9 de Julio 127 1° C Morón, Provincia de Bs. As., a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta en representación de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Ratificación de todo lo tratado en asambleas de asociados de fecha 28/09/13 y 04/10/14. Graciela Bo, Secretaria. Victoria Baitx, Presidente. Carlos Hugo Gattario, Contador Público.

Mn. 65.543 / nov. 25 v. dic. 1°

## COLEGIO DE TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Asamblea Extraordinaria N° 61

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 y 37 de la Ley 10.411, artículo 3° del Reglamento Interno de Funcionamiento, el Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires ha resuelto, convocar a Asamblea Extraordinaria N° 61 a celebrarse el día 17 de diciembre de 2014 a las 09.00 hs., en la Sede del Consejo Superior del Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 6 n° 464 de la ciudad de La Plata, con el fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- Asamblea Extraordinaria N° 61 - 09.00 hs.
1. Lectura del orden del día.
  2. Designación de un (1) Secretario de Actas.
  3. Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y Secretario aprueben el Acta respectiva.
  4. Reforma del Código de Ética del Colegio de Técnicos de la Pcia. de Bs. As. (Ley 10.411).
  5. Reforma del Reglamento Interno del Colegio de Técnicos de la Pcia. de Bs. As. (Ley 10.411).
- A partir del 02 de diciembre de 2014, se encontrará a disposición de los Sres. Matriculados en las Sedes de los Colegios de Distrito y Consejo Superior, toda la documentación detallada en el Artículo 1° (Res. N° 231/97, Art. 4°).

Daniel Marcelo Gasparetti, Secretario. Pedro Di Cataldo, Presidente.

L.P. 29.392 / nov. 27 v. dic. 1°

**ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE TRES ARROYOS****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - La Asociación de Abogados de Tres Arroyos convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre de 2014, a las 19:30 horas, a fin de tratar el siguiente;

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio iniciado el día 01/09/2013 y cerrado el día 31/08/2014.
- 3) Elección de dos vocales titulares por dos años en reemplazo de los Abogados Juan Aldo Fernández Villanueva y Jorge Horacio Pascual, por terminación de mandato.
- 4) Elección de tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año en reemplazo de los Abogados Miguel Ángel Milesi, Alejandra Betina Huebra y Jorge Martín Pidal por terminación de mandato.
- 5) Elección de tres miembros del Tribunal de Honor por un año en reemplazo de los Abogados Marcelo Oscar Amado, Juan José Liébana y Horacio Eduardo Hid, por terminación de mandato. Abog. Alberto Ricardo Foulkes, Secretario. Abog. Eduardo Héctor Fossati. Presidente.

T.A. 87.656

**VAYM S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2014 a las 8:00 hs. en la sede social de la empresa sita en calle Paraná 455 de la ciudad de San Nicolás en primera convocatoria y 9:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2º) Ratificación del aumento de capital.
- 3º) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de los plazos legales,
- 4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013;
- 5º) Consideración de la propuesta de distribución de las utilidades;
- 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los administradores de la sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013;
- 7º) Remuneración del directorio, en su caso en exceso del límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550;
- 8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

S.N. 75.051 / nov. 27 v. dic. 3

**A.B. ELISSONDO HERMANOS S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 2014 a las 19 horas, en el domicilio especial de Garibaldi 309 Departamento 1 para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución

del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2014.

2) Consideración de la gestión del Directorio.

3) Distribución de utilidades. Elissondo Eugenio, Presidente.

Tn. 91.546 / nov. 27 v. dic. 3

**TORTUGAS COUNTRY CLUB S.A****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Tortugas Country Club S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2014, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Ruta Panamericana, Km. 38.5, ramal Pilar, de la localidad de Manuel Alberti, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
  - 2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2014. Su aprobación.
  - 3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
  - 4º) Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente por el plazo de tres años, por finalización de mandato. Elección de un Síndico Titular y un suplente por el plazo de un año.
  - 5º) Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550.
- Pilar, noviembre de 2014. El Directorio. Francisco Doriguac, Presidente.

L.P. 29.323 / nov. 27 v. dic. 3

**CLÍNICA PRIVADA RANELAGH SOCIEDAD ANÓNIMA****Asamblea Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y para el día 19 de diciembre de 2014, a las 09.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Camino General Belgrano km. 28500, Localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2014.
- 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión del directorio.
- 5) Designación de directorio,

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Se deja constancia que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.5550. Verónica González, Abogado.

L.P. 29.309 / nov. 27 v. dic. 3

**A.P.I.D.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2014 en calle 62 nro. 376 de la ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As., a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Análisis y Aprobación de Estados Contables Anuales 2013-2014.
- 3º) Programación de cobro de cuotas de socios A.P.I.D.
- 4º) Evaluación de Proyecto 2015. Presidente: Moszenberg Sergio.

L.P. 29.267 / nov. 27 v. dic. 1º

**ARDENNES S.A.****Asamblea**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Ardenes S.A., en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 2014 a las 20:00 hs. en la sede social sita en la Avenida García Salinas N° 2995, para tratar la siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de la documentación detallada en el Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.
- 3º) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión.
- 4º) Destino del resultado del ejercicio. No comprendida dentro del Art. 299, Ley 19.550. Lorena Gutiérrez Villar, Abogada.

L.P. 29.279 / nov. 27 v. dic. 3

# Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS****Depto. Judicial Quilmes****LEY 10.973**

POR 1 DÍA – ALICIA SUSANA MORENO domiciliado en Elustondo N° 3012, partido de Quilmes, solicita reincorporación por licencia temporaria en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Depto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277, Quilmes, Quilmes. Salvador H. Aparo, Secretario General.

L.P. 29.250

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS****Depto. Judicial Quilmes****LEY 10.973**

POR 1 DÍA – JUAN JOSÉ PIZZOLO domiciliado en Av. Hipólito Yrigoyen N° 85, Quilmes, solicita baja por jubilación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Depto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277, Quilmes, Quilmes. Salvador H. Aparo, Secretario General.

L.P. 29.251

**COLEGIO DE MARTILLEROS  
Y CORREDORES PÚBLICOS**  
Depto. Judicial Azul  
LEY 10.973

POR 1 DÍA – El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul, hace saber que, a su pedido el señor PENSADO JUAN JESÚS, con domicilio real en Casenave Mirande de Tapalqué, solicita colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526, 1° P, of. 7, Azul. Pablo Chantini, Secretario.  
Az. 72.138

## Sociedades

### ENGELEC S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Engelec S.A. 2) Escritura N° 443 del 30-10-20 14, Registro Notarial 233 de Capital Federal. 3) Marco Sebastián Grossi, argentino, nacido el 10-05-82, comerciante, DNI 29.506.222, CUIT 20-29506222-4, casado, con domicilio real y especial en Chaco 4369, Villa Ballester, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Bs. As. y Diego Hernán Gigena, argentino, nacido el 03-05-77, comerciante, DNI 25.764.267, CUIT 20-25764267-5, casado, con domicilio real y especial en Libertad 5704, Villa Ballester, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Fabricación, ensamble, montaje y producción de productos y subproductos eléctricos y/o electrónicos y/o electromecánicos y/o de iluminación para uso industrial o doméstico, como así también de partes componentes y accesorios relacionados con los mismos. B) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de dichos productos. C) Realización de instalaciones eléctricas, generación y conducción subterránea o aérea, paneles solares, granjas de viento, transformadores. D) Armado, montaje y obras relacionadas a tableros de baja y media tensión. E) Servicios técnicos, de mantenimiento y de asesoramiento relacionados con los mismos productos. F) Representación de marcas y patentes y representación comercial y técnica de esos productos o afines. G) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección de obras, administración, construcción de propiedades, realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, civiles o industriales en inmuebles propios o ajenos; importación y exportación de materiales de construcción y en general, la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles; venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512, afectación a la Ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles urbanos o rurales. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley N° 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley N° 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su remplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del libro II, Título X del Código

de Comercio. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 6) Capital: \$ 100.000. 7) La dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Libertad 5704, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. El primer Directorio: Presidente: Marco Sebastián Grossi; Director Suplente: Diego Hernán Gigena. Mónica E. Barbita, Abogada.  
C.F. 31.701

### BELCOLOR S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Escritura N° 1403 del 04/11/2014, Folio 7431, ante el Escribano de CABA, Francisco Javier Puiggari, Registro 453 y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 22/02/2013 y Actas de reunión de Directorio de fechas 06/05/2013 y 10/06/2013, A) el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Hugo Mario Camiansqui; Director Suplente: Cintia Paula Camiansqui; Los directores constituyen domicilio especial en Canadá 2976 de Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires y, B) La Sede Social ha sido establecida en la calle Canadá 2976 de la localidad de Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Escritura N° 1403 de fecha 04/11/2014, Folio 7431, Registro 453. Francisco Javier Puiggari, Escribano.  
C.F. 31.699

### ZONA DE OPORTUNIDADES S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica Constitución de sociedad: Socios: Daniel Osvaldo Culler, nacido el 14/06/1969, de 45 años de edad, argentino, DNI 20.719.649, CUIT 20-20719649-6, casado, Analista de Computación, domiciliado en Mitre 2356 de Coronel Suárez; Luis Fabián Oliveto, nacido el 07/08/1966, de 48 años de edad, argentino, DNI 17.713.787, CUIT 20-17713787-2, casado, Analista de Computación, domiciliado en Carriego 65 Tandil; Gustavo Nicolás Traficante, nacido el 04/01/1966, de 48 años de edad, argentino, DNI 17.810.873, CUIT 20-17810873-6, Analista de Computación, domiciliado en Chacabuco 304 Benito Juárez; Guillermo José Smith, nacido el 01/05/1964, de 50 años de edad, argentino, DNI 16.814.563, CUIT 20-16814563-3, empresario, domiciliado en Vuelta de Obligado 2647, 5° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Fernando Guillermo Molla, nacido el 13/12/1967, de 46 años de edad, argentino, DNI 18.577.358, CUIT 20-18577358-3, Analista de Computación, domiciliado en Aime Paine 1665, departamento 601, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de constitución: 22/10/2014, por Instrumento Privado. Denominación: "Zona de Oportunidades S.R.L.". Domicilio Sociedad: Coronel Suárez, calle Mitre 2356. Objeto: Comerciales: La venta por internet, de bienes y artículos de consumo masivo, al por menor y por mayor, así como la distribución de los mismos para ser entregados a sus clientes; Productos: la confección y fabricación de artículos textiles, indumentaria y calzado con y sin marca propia; Sistemas: El diseño, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información a medida y/o la adecuación y mantenimiento de sistemas de información de software libre. La venta, alquiler y leasing de los mismos, ya sea en el país o en el exterior, por sí o por representantes designados para tal fin. Plazo de Duración:

Noventa y nueve (99) años. Capital Social: \$ 15.000 Representación y Administración: Gerencia - Gerente Daniel Osvaldo Culler, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Fiscalización: Conf. Art. 55 L.S. Daniel O. Culler, Gerente.  
Az. 72.122

### CIT MOBILE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 26/12/13 se designa con mandato por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Juan Ignacio Ibar CUIT 23-23363406-9, Director Suplente: Ramiro Castellano CUIT 20-21960707-6. María J. Tuculet, Contadora Pública.  
Z-C. 83.792

### GOBBI CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Renuncia de socio Gerente y designación de nuevo Gerente. Cristian Gerardo Gobbi, DNI 30.293.122, CUIT 20-30293122-5 renuncia a su cargo de socio gerente. Se designa al Sr. Néstor Roberto Gobbi, DNI 11.151.047, CUIT 20-11151047-5 como socio gerente por todo el término de duración de la sociedad. Elizabeth Gisela Sbacco, Contadora Pública.  
Z-C. 83.800

### MONTAJES AUSTRALES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios a) Fariña Pablo Javier, argentino, nac. 04/08/1987, soltero, empresario, DNI 33.200.447, CUIT 20-33200447-7, Pellegrini 855, Zárate, Pdo. Zárate, Pcia. Buenos Aires. b) Zandoná Carolina, argentina, nac. 02/03/1990, soltera, empresaria, DNI 35.405.415, CUIT 27-35405415-4, Pellegrini 855, Pdo. Zárate, Pcia. Buenos Aires. 2) 28/10/2014. 3) Montajes Australes S.R.L. 4) Pellegrini 855, Zárate, Pdo. Zárate, Pcia. Bs. As. 5) La ejecución de proyectos, administración y realización de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, incluyendo las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de pavimentación, de construcción de caminos, de ingeniería y/o arquitectura, de todo tipo de establecimientos, edificios, barrios, sean públicos, privados y/o mixtos. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales habilitados. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 12.000 divididos en 1.200 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota, Fariña Pablo Javier 600 cuotas, Zandoná Carolina 600 cuotas. 8) Administración: Fariña Pablo Javier con cargo de gerente por el plazo social. Fiscalización ambos socios, según Art. 55 Ley 19.550. 9) Representación Legal: Fariña Pablo Javier con uso de firma en forma individual. 10) Cierre: 31/10 de cada año. Alberto Fabián Ojeda, Contador Público.  
Z-C. 83.811

### HELADERÍAS ARIEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Se deja constancia que la fiscalización de la sociedad la realizarán los socios Víctor Hugo Murad y Marta Mabel Ayala. Fdo. Fabio Javier Fernández, Ctdor. Público Nacional.  
Z-C. 83.831

### BAZAR SAN MARTÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada 1. Socios: Mariano Guevara, nacido el 03/07/1993, de 21 años de edad, de estado civil soltero,

de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Colón 790, Localidad de Belén de Escobar, Pdo. de Escobar, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 34.896.210, CUIL N° 20-34896210-9 y María Cecilia Ferrari, nacida el 13/08/1954, de 60 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliada en Colón 790, Localidad de Belén de Escobar, Pdo. de Escobar, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 11.336.647, CUIL N° 27- 11336647-3. 2. Fecha de Instrumento de Constitución: 3. Denominación: Bazar San Martín S.R.L. 4. Domicilio Social: Colón 610, Belén de Escobar, Escobar, Pcia. de Buenos Aires. 5. Objeto Social: Venta al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, de todo lo relacionado con el ramo del Bazar, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, otorgar franquicias y concesiones, tanto en el país como en otros extranjeros. 6. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. 7. Capital Social: \$ 30.000 (pesos treinta mil) dividido en 300 (trescientas) cuotas de \$ 100 (cien) cada una, suscriptas por: Mariano Guevara, 150 (ciento cincuenta) cuotas y María Cecilia Ferrari, 150 (ciento cincuenta) cuotas, todo suscripto en efectivo e integrado en un 25 por ciento y el saldo a integrar en un plazo de 24 meses. 8. Administración y Representación Legal: Gerente Mariano Guevara. Extensión en el Cargo: 4 años. 9. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Eduardo Gagliolo, Abogado.

Z-C. 83.832

**IGNIS REFRACTORY S.A.**

POR 1 DÍA - Estatuto Escritura Pública 165, 20/10/14. Socios Ricardo Esteban Ballestena, arg., empleado, 2/1/65, DNI 17.021.415, CUIL 20-17021415-4, solt., José Ingenieros 2246, Funes, Rosario, Sta. Fe; Hernán Gastón Albano, arg., auditor, 14/11/59, DNI 13.169.951, CUIL 20-13169951-5, divorciado de Sandra María Beatriz Vay, San Juan 2007 dpto. 1, Rosario, Sta. Fe. Objeto: Tareas Industriales y Comerciales: Explotación de molienda de minerales y fabricación de materiales refractarios y artículos para uso de la metalurgia y su comercialización; comercialización de artículos para la construcción, fabricación de especialidades refractarias, piezas cerámicas, fabricación de productos de cerámica refractaria; venta de artículos de loza, cerámica y porcelana para uso en construcción; investigación tecnológica, desarrollo, diseño de productos refractarios de protección pasiva contra incendios e ignífugado, de tratamientos térmicos y de aislamientos -térmicos y acústicos-, ingeniería, proyectos, asistencia técnica, instalación, mantenimiento de equipos, maquinarias, accesorios e instalaciones para su producción importación y exportación de productos refractarios, ignífugos, cerámicos, de construcción, minerales, y de materias primas para la elaboración de sus productos. Representación de empresas extranjeras. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o fraccionamiento explotación, arrendamiento y administración de loteos, bienes inmuebles, urbanos y rurales operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Mejoras en inmuebles propios o de terceros, públicos o privados, construcciones de todo tipo. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.256 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o que requiera la intermediación en el ahorro público. Plazo 99 años desde estatuto. Capital: \$ 100.000. Cierre de ejercicio 30/6. Sede calle 5 N° 1060,

parque industrial COMIRSA, Villa Ramallo, Ramallo, BA. Fiscalización por socios (Art. 55 Ley 19.550). Administración (mín. 1, máx. 5). Representación (por 1 ejercicio). Director Presidente Hernán Gastón Albano, Director Suplente (mín. 1, máx. 5). Ricardo Esteban Ballestena, Cristian S. López, Notario.

Z-C. 83.814

**PERBRAND S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 60, por Acta de Asamb. Gral. Ordinaria N° 3 del 04/08/2014, transcripta al folio N° 5 del libro N° 1 se designa la reelección por tres ejercicios: Presidente: Felipe H. Perfumo; Dir. Sup.: Carlos A. Sánchez. Calderón. Carlos José Martínez, Contador Público.

L.P. 28.764

**EMPRENDIMIENTOS VERACRUZ S.A.**

POR 1 DÍA - Art. 60, por Acta de Asamb. Gral. Ordinaria N° 4 del 15/09/2014, transcripta al folio N° 6/7 del libro N° 1 se designa: Presidente: Sr. Carlos S. Fata; Dir. Sup.: Sra. María A. Cesaroni, teniendo en cuenta las renunciaciones presentadas por la Sra. Spalletti C. Viviana y el Sr. Roberto D. Comercio, como Presidente y Dir. Splte. respectivamente. Carlos José Martínez. Contador Público.

L.P. 28.765

**G Y G METALMECÁNICA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Acta de Reunión de Socios 2/10/2014. 2) Designa Gerente: Gabriel Luis Asenjo, DNI 14.569.035, domo real en San José 1124, 6° A, CASA. 3) Aumento de Capital de \$ 10.000 a \$ 50.000. 4) Reforma: Artículo Cuarto: Capital \$ 50.000. Reforma Artículo Quinto: Representación legal y Administración por uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad con firma indistinta. Domic. especial en sede social. Mario E. Cortes Stefani, Abogada.

L.P. 28.693

**CARDINAL POINT S.R.L.**

POR 1 DÍA - (Cambia por Latitud 66 Cargas S.R.L.). Contrato Aclaratorio 10/11/2014. 2) Latitud 66 Cargas S.R.L. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 28.694

**REMISERA UNIÓN 443355 S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas. Por esc. 299 del 18/10/14 Esc. Jorge Quagliariello, Reg. 4 S. A. Giles Nidia Mabel Anderica, ama de casa, casada, DNI 11.615.517, CUIL 27-11615517-1, argentina, nac. 11/04/1955, dom. en San A. de Giles (Bs. As.) cedió 61 cuotas de \$ 10 v.n. a favor de Jorge Luis Cabrera, DNI 17.054.383, CUIL 20-17054383-2, chofer de remisero, divorciado, argentino, nac. 05/04/1965, dom. /en San A. de Giles (Bs. As.) Esc. J. Quagliariello.

L.P. 28.695

**REMISERA UNIÓN 443355 S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas. Por Esc. 298 del 18/10/14 Esc. Jorge Quagliariello, Reg. 4 S. A. Giles Nidia

Mabel Anderica, ama de casa, casada, DNI 11.615.517, CUIL 27-11615517-1, argentina, nac. 11/04/1955, dom. en San A. de Giles (Bs. As.) cedió 61 cuotas de \$ 10 v.n. a favor de Viviana Inés Campetta, DNI 14.922.466, CUIL 27-14922466-7, comerciante, soltera, argentina, nac. 26/06/1962, dom. en San A. de Giles (Bs. As.). Fdo.: Esc. J. Quagliariello.

L.P. 28.696

**QUINTANA E&P ARGENTINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 15, del 06/09/2013, se aprobó por unanimidad aumentar el capital en la suma de \$ 24.894.750 de \$ 30.149.040 a la de \$ 55.043.790. Se reforma consecuentemente el artículo 4° del estatuto: "Cuarto: El capital social será de \$ 55.043.790 (pesos cincuenta y cinco millones cuarenta y tres mil setecientos noventa), dividido en 5.504.379 (cinco millones quinientos cuatro mil trescientos setenta y nueve) cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota. En caso de aumento de capital, dicho aumento se realizará de acuerdo a lo previsto por el Art. 160 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. El aumento de capital podrá ser efectuado por instrumento privado, con lo cual no será necesaria escritura pública al efecto". Ezequiel Pinto, Abogado.

L.P. 28.699

**CONSUMO FINANCIADO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Cintia Marisa Albiaque, argentina, 2-1-85, soltera, empleada, DNI 31.550.643, Santa María de Oro 5481, Villa Bosch, Tres de Febrero, Bs. As. Norma Isabel Olmos, argentina, 17-2-39, viuda, jubilada, DNI 6.475.482, Regina 649, Don Torcuato, Tigre, Bs. As. Amalia Lucía Laprovitola, argentina, 18-1-41, casada, jubilada, DNI 3.922.895, Aberastain 3660, Dto. 2, Lanús, Bs. As. Jung Kap Suh, coreano, 4-2-59, casado, comerciante, DNI 92.042.916, Doblás 352, P.4°, Dto. B, CABA. 2) 24-10-14. 3) Consumo Financiado S.A. 4) Regina 649, Don Torcuato, Partido de Tigre, Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Financiera: conceder créditos para consumo y para la financiación de la compra o venta de bienes muebles e inmuebles, pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos e interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos y/o aportes a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Por el aporte de capital e industrias a explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos de dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o

visible, participando como socio industrial, comandatario, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquéllas para las cuales se requiere el concurso público o el recurso del ahorro público. Constructora: Construir obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros; podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 120.000. 8) Presidente: Cintia Marisa Albiaque. Director Suplente: Norma Isabel Olmos y Amalia Lucía Laprovitola. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: Art. 55 LS. 9) Presidente. 10) 31/10. Ana Lía Díaz Prandi, Escribana.

L.P. 28.701

**NARCEA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Rectificadorio: 10) Cierre de ejercicio: 28/2. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 28.702

**TIGRE TRANS S.A.**

POR 1 DÍA - Ago 25/08/2014: Cambio de directorio: Repes. Legal: Dir. Tit. Pte. Juan Aurelio Hidalgo, DNI 17.766.653, dlio. real y esp. Aramburu 462, Tigre, Bs. As. y Dir. Supl.: Gustavo Bagattin, DNI 20.628.368, dlio. real y esp. Albarello 115, Tigre, Bs. As. Cdor. Germán Dicundo.

L.P. 28.705

**IFRANET S.A.**

POR 1 DÍA - Jorge Aníbal Ifran, DNI 12.380.679, argentino, empresario, 23-5-56, casado; Patricia Serenelli, DNI 13.127.212, empresaria, 19-01-58, argentina, casada, ambos Belgrano 229 Campana; 2) Ifranet S.A.; 3) Belgrano 229 Campana; 4) 5-12-2013; 5) Prestación de servicios de telecomunicaciones, transmisión de datos, fijos o móvil, nacional o internacional, provisión de facultades de telecomunicaciones a prestadores, servicio de acceso a Internet y telefonía; financiación de operaciones sociales como acreedor; No operaciones Ley 21.526; realizar o incorporarse a uniones transitorias de empresas. 6) 99 años desde inscripción; 7) \$ 100.000; 8) Presidente J. A. Ifran, Director suplente: P. Serenelli, Directores titulares/suplentes: 1/3, 3 ejercicios; fiscalización: socios; 9) Presidente; 10) 30-06. Praticio Mc Inerny Abogado.

L.P. 28.710

**CENTRO DE ONCOLOGÍA Y RADIOTERAPIA DE MAR DEL PLATA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Comunica que por reunión de socios del 16-9-2014 se ratificaron las designaciones de autoridades de fecha 19-6-2012 y 7-6-2013, a saber: el Sr. María Di Nucci como Gerente General, el Sr. Eduardo Enrique Represas como Sub-Gerente General, y los Sres. Luis María Lemoine y Bosshardt, Guillermo Malm Green y Jorge Raúl Postiglione como Gerentes Titulares y el Sr. Pablo Daniel Brusco como Gerente Suplente. Eduardo E. Represas, Abogado.

L.P. 28.713

**EMTRO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 23/05/2014, la sociedad ha resuelto designar como Presidente y Director Titular al Sr. Néstor Miguel Antonovich, Eduardo Enrique Represas como Vicepresidente y director titular, Eduardo Gavagnin como Director Titular y Guillermo Malm Green como Director Suplente. Los directores Antonovich y Gavagnin constituyen domicilio especial en los términos del art. 256 Ley 19.550 en Córdoba 1233, piso 6° CABA, mientras que los Sres. Represas y Malm Green lo hacen en Maipú 1210, piso 5, CABA. Juan Pablo Bernal, Abogado.

L.P. 28.711

**AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL SAN ALBERTO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión de socios del 18/09/2014, la sociedad ha resuelto aprobar un contrato de cesión de cuotas. El Sr. Horacio Alberto María Sánchez Caballero cede 7.000 cuotas valor nominal \$10 cada una a favor de los señores (en adelante los Cesionarios) Elisa Sánchez Caballero (1.000 cuotas), Amalia Sánchez Caballero (1.000 cuotas) y Putikitiki Limited (5.000 cuotas) respectivamente. María Eugenia Marrupe, Notaria.

L.P. 28.712

**TERAPIA RADIANTE S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 11/07/2014, la sociedad ha resuelto aumentar el Capital social a la suma de \$ 1.015.655; y modificar el artículo cuarto, artículo octavo y artículo décimo primero del Estatuto social. Juan Pablo Bernal, Abogado.

L.P. 28.714

**ANEXO LPLA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Fernando Gustavo Barreiro, arg, casado, profesor educación física, 41 años, DNI 23.006.217, CUIT 20-23006217-0, dom. 490 N° 3693 Manuel B. Gonnet, La Plata, y María Fernanda Rivademar, arg., soltera, licenciada en administración, 32 años, DNI 28.150.182, CUIT 27-28150182-3, dom. 46 N° 1371, Dto. 5° La Plata, 2) Esc. Pca. N° 95 del 8/08/2014. 3) Anexo Lpla S.A. 4) Calle 64 N° 1371 Dto. 5 ciudad y Pdo. de La Plata. 5) a) Explotación Residencia Especializada para personas con o sin discapacidades, jóvenes y adultos, todas las prestaciones necesarias de atención médica clínica especializada, kinesiología, podología, psiquiatría y psicología, servicios de hosteling, albergue temporario. Albergues por horas, días o de manera más o menos permanente a los usuarios, con o sin provisión de comida b)

Transporte Privado: Servicio de transporte privado de personas (transporte irregular) terrestre, fluvial, marítimo o aéreo e) Informático: gestión de proyectos informáticos, desarrollo de software, reingeniería, procesos relacionados a tecnologías de la información y suministros de programas de informática. d) Indumentaria: Fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización, de productos textiles de toda clase. Gastronomía: Explotación comercial de restaurantes, bares y confiterías. e) Constructora: negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas. f) Industrial: Manufactura, fabricación, transformación, montaje y elaboración de productos de la construcción g) Inmobiliaria: Por medio de la compra, venta, construcción de inmuebles urbanos o rurales, h) Agropecuaria: Adquisición, explotación y administración de campos, bosques y chacras, i) Financiera: toda clase de operaciones de crédito o financieras de acuerdo a las leyes vigentes, realizándose con dinero propio, sin recurrir al concurso público ni realizando operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, 21.526. 6) 99 años d/inscr. 7) \$ 100.000. 8) y 9) Directorio mín. uno y máx. Cinco igual o menor núm. de suplentes. Mandatos 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. Fernando Gustavo Barreiro Dir. Supl. María Fernanda Rivademar. Fiscalización: Presc. Sind. Art. 55. 10) 31/12. Christian Spagnolo, Escribano.

L.P. 28.716

**CLÍNICA DE REHABILITACIÓN LOBOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Fecha de instrumento de constitución: 21/10/2014; valor cuota social: pesos diez. Ezequiel Eduardo Olgiatti, Abogado.

L.P. 28.718

**MATIBEAL Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Por Escritura 763 del 30/10/2014, se designó al actual directorio. Designación de Directorio: Por Acta de Asamblea N° 20 del día 29 de abril de 2013 se designa el nuevo Directorio, quedando como Presidente: Jorge Vila Vázquez y Directora Suplente: María Alejandra Vila. Escribana María Cecilia Fernández Rouyet.

L.P. 28.720

**PROMI VIAL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Escritura 693 del 21/10/2014 se constituye una sociedad anónima. Socios: Guillermo Gerardo Midulla, argentino, nacido el 9 de octubre de 1971, con Documento Nacional de Identidad número 22.551.382 y CUIL 20-22551382-2, casado en primeras nupcias con Micaela Ulian Zocco; y Adriana Lucía Celia Midulla, argentina, nacida el 8 de enero de 1968, con Documento Nacional de Identidad número 20.015.120 y CUIL 27-20015120-3, casada en primeras nupcias con Sergio Alberto Daporta; ambos domiciliados en Zolezzi 462, Ezpeleta, comerciantes, personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Promi Vial S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la Provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle 114 número 3518 entre Avenida Eva Perón y Calle 31, Ciudad y Partido de Berazategui. Capital Social: \$ 100.000. Representación: Directorio: Pte.: Adriana Lucía Celia Midulla y Director Suplente: Guillermo Gerardo Midulla. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares con mandato por tres años.

La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. Objeto Social: la realización por su cuenta, asociada a terceros o por acuerdos de colaboración empresaria, las siguientes actividades: A) Constructora e industrial: La construcción de viviendas, edificios y todo tipo de obras públicas o privadas, fabricación de máquinas, herramientas e instalación de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles eléctricas, sanitarias o hidráulicas, sea a través de construcciones directas o por licitación para la construcción de cualquier trabajo de ingeniería o arquitectura, industriales o civiles, proyectos y dirección de dichas obras, su administración y realización. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes será realizada por medio de éstos. B) Transportadora: Mediante la explotación del transporte de carga en todo el territorio nacional; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga.- El transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, baldosa, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y de más materiales o cargas; de combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no. C) Comercial: La compra-venta, distribución, importación exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros, u otros métodos de comercialización vinculados al ramo de la construcción e instalación electromecánicas; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; mercadería de bazares y ferreterías industrializadas o no; útiles y herramientas de ferretería y/o corralón. La explotación de estaciones de servicio para automotores; la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos, y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. La sociedad podrá participar de todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. D) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo en fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros. E) Financiera: Mediante el aporte de capitales propios o sus inversiones en sociedades por acciones constituidas o a constituirse: El otorgamiento de créditos, préstamos; con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo. Constitución de hipotecas, prendas u otros derechos reales. No desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Ley 21.526 y concordantes u otras que requieran el concurso público. Fiscalización: Accionistas. Cierre de ej. 30-06 c/año. Escribana María Cecilia Fernández Rouyet.

L.P. 28.721

**SIAMIG SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Claudia Esther Paione, empleada, casa-da, 29/11/61, DNI: 14.797.090, Diagonal 109 N° 83 ciudad y partido de La Plata, Pio Rubén Barrionuevo, empleado, soltero, 12/12/55, DNI 11.889.198, Bolivia N° 614 ciudad y partido de Ensenada, Karina Leonor Hiser, empleada, soltera, 27/08/70, DNI 21.736.695, calle 3 N° 4630 ciudad y partido de Berisso, Leandro Raúl Cuenca, empresario, soltero, 26/02/73, DNI 23.208.459, Contarelli N° 468 de la ciudad y partido de Ensenada, Dino Roberto Sánchez, mecánico, casado, 18/08/61, DNI 14.417.721, calle 11 y 102 Punta Lara partido de Ensenada, Noelia Soledad Sánchez, empleada, soltera, 25/01/88, DNI 33.551.637, calle 108 y 110 sin número Punta Lara partido de Ensenada y Carlos Arturo Herrero, jubilado, casado, 5/12/48, DNI 5.094.985, calle 15 N° 1610 Villa Elisa partido de La Plata, todos de la Pcia de Buenos Aires. Todos argentinos, 2) Instr. Priv. del 06/11/14. 3) Siamig Servicios Industriales S.R.L. 4) Sede social: Bolivia N° 614 de la ciudad y partido de Ensenada, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto: Construcciones, de carácter público o privado obras viales, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón, demoliciones y construcciones civiles. Transporte por cuenta propia o de terceros de mercaderías en generales, depósito, tratamiento, transporte de productos agropecuarios. Asesoramiento y Apoyo al control y gestión de empresa, servicios referentes a tareas generales técnicas operativas y cualquier otra tarea inherente a la carga de computación. Reparaciones Navales, fabricación de partes, piezas y accesorios navales, y la conversión, modificación y desguace de barcos. Financieras, préstamos y/o aportes e inversiones a capitales a particulares y sociedades quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda aquélla que requiera el concurso de ahorro público. Servicios, servicio de mantenimiento de edificios y espacios libres. Fabricación y Reparación de Herramientas para la construcción y maquinarias en general. Mandatos y Representaciones. Importación y Exportación de productos, bienes tradicionales o no, transporte y distribución. 6) 50 años. 7) Capital: \$ 70.000. 8) Gerentes: Pio Rubén Barrionuevo y Claudia Esther Paione duración de la sociedad. 9) La administración, representación y uso de la firma de la Sociedad será ejercida por Los Gerentes. Fiscalización: los socios no gerentes. 10) 31/12 de cada año. Marcela Elisabet Pizarro, Escribana.

L.P. 28.722

**ANTA NAHUEL S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea del 25/04/2014, se eligió a las Sras. Silvia Mercedes Aranda e Irma Elsa Marino como director titular (Presidente) y Director Suplente respectivamente. Dr. Agustín Escudero. Abogado.

L.P. 28.723

**EL URBANO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 19/4/13 y Acta de Reunión de socios del 12/4/13, cesión de cuotas: Compañía Andrade de Transporte de Pasajeros S.R.L. cede la totalidad de sus cuotas 200 a Marcelo Hugo Luchessi; art. 60: ratifica como gerente a Gustavo D. Righetti y designan además como gerente a Marcelo H. Luchessi, DNI 17.274.690. Notaria Marcela Adriana Vázquez.

L.P. 28.724

**SIMBRA Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Se hace saber: Primero: Que por acta de reunión de socios N° 16 de fecha 30/10/2014, en "Simbra Sociedad de Responsabilidad Limitada", 1.- Se aprobó el traslado del domicilio social de la calle Alvear 356, de la Ciudad y Partido de Ituzaingó, a la calle Caaguazú 1742 de la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Pcia. Bs. As. 2. Renunció a su cargo de gerente el Sr. Alan Mauricio Braña. y se nombró Gerente a Horacio Floreal Braña, Arg., nac. 5/12/1937, DNI 4.863.668, CUIT 20-04863668-4, comerciante, divorc. 1eras. nupc. de Santa Inés Longo, domic. Caaguazú 1742, Cdad. Ptdo. Ituzaingó, Pcia. Bs. As., y se ratificó en su cargo a Lionel Flavio Braña, arg., nac. 20/871074, DNI 24.043.446, CUIT 20-24043446-7, técnico mecánico, soltero, domic. 33 Orientales 569, Cdad. Ptdo. Ituzaingó, Pcia. Bs. As. en forma indist. ambos, por toda la duración de la sociedad. y 3. Cesión de cuotas: por inst. priv. del 30/10/2014, Alan Mauricio Braña, arg., nca. 3/578, DNI 26.588.325, CUIL 20-26588325-8, solt., domic. 33 Orientales 569, Cdad. Ptdo. Ituzaingó, Pcia. Bs. As. cedió, 4.000 cuotas, la totalidad que tenía en la sociedad, en favor de Horacio Floreal Braña. Diego Javier Morales, Escribano.

L.P. 28.725

**K52 ENERGY S.A.**

POR 1 DÍA - Por escritura complementaria del 4/11/14 se elimina del objeto la posibilidad de distribuir y/o explotar hidrocarburos. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 28.726

**BLINIS S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Elin Salthu, 8/7/76, DNI 25.134.105, soltera, comerciante, Humberto Primo 431, y Melina Salthu, 5/9/80, DNI 28.371.997, casada, comerciante, Washington 4035 ambos argentinos de Bahía Blanca, Bs. As. 2) Esc. Pca. 5/11/14. 3) Blinis S.A. 4) Humberto Primo 431, Bahía Blanca, Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto: comercial: fabricación, elaboración y comercialización minorista y mayorista de todo tipo de panificación por horneado como pan de todo tipo. Podrá elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas, factura de grasa, elaboración y fabricación de todo tipo de tortas y postres; distribución, exportación e importación de todo tipo de bebidas sin alcohol; producción de todo tipo productos alimenticios; comercialización, distribución de productos y subproductos elaborados de la carne; explotación comercial de la rama de la gastronomía en general; realización de servicios científicas, técnicas, administrativas para valorar o controlar calidades de materias primas; desarrollo de recursos humanos; distribución de diario y revistas; constructora; comercialización de equipos industriales y eléctricos; representación y mandatos; importación y exportación; consultora; inmobiliaria; financiera: excluye actividades Ley 21.526. 6) 99 años 7) \$ 100.000. 8/9) Direct.: entre un mínimo de 1 y máx., de 5 direct. tit., igual o menor N. de supl., por 3 ejerc. Rep. Legal Director Titular - Pte: Elin Salthu y Direc. Supl.: Melina Salthu. Fisc. Art. 55. 10) 31/5. Contador Germán Dicundo.

L.P. 28.730

**AGUIRRE COZZARIN**

POR 1 DÍA - Constitución. Fecha: 01/09/2012. Acto Constitutivo de regularización, 01/02/2014 escritura

pública N 30. Acta Rectificativa. Socios: Aguirre, Carlos María Bautista, argentino, casado, 58 años, empresario, Godoy 515 Pehuajó, Bs. As., DNI 11.056.912, CUIT 20-11056912-3, Aguirre, Juan Santiago, DNI 29.147.965, CUIT 20-29147965-1, argentino, soltero, 30 años, empresario, Yrigoyen 355, Pehuajó Bs. As., el Sr. Aguirre, Juan Manuel, DNI 27.242.364, CUIT 20-27242364-5, argentino, soltero, 33 años, empresario, Yrigoyen N° 355, Pehuajó, Bs. As. y Aguirre, Juan Benjamín, DNI 31.974.664, CUIT 20-31974664-2, argentino, soltero, 26 años, empresario, Yrigoyen N° 355, Pehuajó, Bs. As. Denominación: Aguirre Cozzarin. Sede y domicilio: Yrigoyen 355, Pehuajó, Bs. As., Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto social realizar por cuenta propia, o por terceros o asociada con terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, al por mayor o menor, las siguientes actividades: A) Agropecuarias: servicios agropecuarios relacionados con la realización del ciclo integral de siembra, cosecha, fumigación, extracción de grano, embolsado y producción de semillas y forrajeras de toda especie en general, la compra, venta, acopio, representación, comisiones, consignación, distribución, franquicias, exportación e importación y cualquier otra forma de comercialización de semillas para la explotación agrícola, materias primas, productos agroquímicos, máquinas y productos del agro relacionados, compraventa y capitalización de ganado bovino, equino, caprino, porcino y ovino. B Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación y/o arrendamiento, sub-locación, permuta y/o rescisión de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación de tierras, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. C) Transporte terrestre de cargas generales, cereales en todas sus variedades y ganado bovino, equino, caprino, porcino y ovino. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del C. Civil y Art. 5, L. II, Código de Comercio, D) Comercialización al por mayor y por menor, representación, comisiones, consignación, distribución, franquicias, exportación e importación y cualquier otra forma de comercialización de artículos deportivos y de electrónica. Capital: El capital social es de pesos doce mil (\$ 12.000), dividido en un mil doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una y que otorga derecho a un voto por acción y que los socios suscriben conforme el siguiente detalle. Los socios mantienen sobre el capital la misma proporción que en la sociedad que se regulariza, esto es 7% Carlos María Bautista Aguirre, 31 % Juan Santiago Aguirre, 31 % Juan Manuel Aguirre, 31 % Juan Benjamín Aguirre. En consecuencia el Sr. Carlos María Bautista Aguirre, posee la cantidad de ochenta y cuatro (84) acciones, por un valor nominal total de pesos ochocientos cuarenta (\$ 840), el Sr. Juan Santiago Aguirre, posee la cantidad de trescientos setenta y dos (372) acciones, por un valor nominal total de pesos tres mil setecientos veinte (\$ 3.720), el Sr. Juan Manuel Aguirre, posee la cantidad de trescientos setenta y dos (372) acciones, por un valor nominal total de pesos tres mil setecientos veinte (\$ 3.720), y el Sr. Juan Benjamín Aguirre, posee la cantidad de trescientos setenta y dos (372) acciones, por un valor nominal total de pesos tres mil setecientos veinte (\$ 3.720). Administración: estará a cargo del Directorio integrado, con un mínimo de un miembro y hasta un máximo de cinco, según lo determine la Asamblea de accionistas, la que también deberá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Designación de Autoridades: Presidente del Directorio, Sr. Carlos María Bautista

Aguirre, DNI 11.056.912 y al Sr. Juan Manuel Aguirre, DNI 27.242.364, como Director suplente. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: 30/04. Rosana Ethel Calcagno. Cantadora Pública T83 F 121 Leg 21331/4. Pehuajó, 18/10/2014. Rosana Ethel Calcagno, Contadora Pública Nacional.

L.P. 28.739

### IZA-MORO S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Aclaratoria N° 1030 del 08/10/2014 se resuelve modificar el Art. Primero: Bajo la denominación de Iza-Moro S.A., queda constituida una sociedad que tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Trabucco, Carlos, Abogado.

L.P. 28.767

### TIENDA RECA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Reunión de Socios del 03/09/2011 se ratificó al Socio Gerente, a saber: Carlos Alberto Sabarís, DNI 5.216.214, CUIT 23-5216214-9, viudo, domic. calle Sáenz Peña N° 2713, Ranchos, pdo. de Gral. Paz, Pcia. de Bs. As. "Quinto: Dirección y administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad ... ". 2) Término de la reconducción del contrato social: 99 años a contar de la inscripc. en la Dcción. Pcial. de Pers. Jcas.-Tercera: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a contar desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas". 3) Por cesión de cuotas de fecha 29/02/2008 el Sr. Norberto José Castro cedió 2625 (dos mil seiscientos veinticinco) cuotas sociales a los Sres. Carlos Alberto Sabarís, Ma. Jimena Sabarís y Ma. Florencia Sabarís. "Cuarta: El capital compuesto por quince mil cuotas de Pesos Ley 18.188 diez, queda distribuido de la sgte. forma: Para el socio Carlos Alberto Sabarís 8.624 (ocho mil seiscientos veinticuatro) cuotas; Ma. Jimena Sabarís 3188 (tres mil ciento ochenta y ocho) cuotas, y Ma. Florencia Sabarís 3188 (tres mil ciento ochenta y ocho) cuotas. 4) 5) Nuevo domic. social calle Julio Dantas N° 2933, Ranchos, Part. de Gral. Paz, Pcia. de Bs. As. La Gerencia. Adalberto L. Busetto, Abogado.

L.P. 28.768

### AGROGANADERA CAUDA HNOS. S.A.

POR 1 DÍA - 1) Santiago Agustín Cauda, arg., DNI 17.578.993, 08/11/66, Ingeniero, casado, domic. Dorrego N° 242, Chacabuco (B), Vanesa Graciela Pire, arg., DNI 20.919.066, 09/09/69, Contadora, casada, domic. Dorrego N° 242, Chacabuco, y Paula Josefa Cauda, arg., DNI 18.543.839, 28/12/67, Comerciante, soltera, domic. Padre Doglia N° 86, Chacabuco (B). 2) 10/10/2014. 3) Agroganadera Cauda Hnos. S.A. 4) Padre Doglia N°86, Chacabuco (B) 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: 1) Agricolganadera: La realización de operaciones agricolganaderas, comprendiendo: a) Toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, cría de animales de granja, fruticultura, avicultura, helicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en éstos, la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo

otro fruto de la agricultura; Comercialización de frutos del país; c) arrendamientos de campos, o establecimientos rurales, para la ganadería o agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Realizar operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. II) Servicios a Terceros: Realizar con vehículos, maquinarias y equipos propios o de terceros, todas las actividades relacionadas con: a) El ciclo integral de siembra de cereales, semillas, oleaginosas y pasturas, incluyendo la preparación previa del suelo y la posterior cosecha de los frutos obtenidos; b) El transporte de productos y subproductos de origen agropecuario; c) El control de plagas y la aplicación de herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos vinculados a esta actividad; d) El asesoramiento sobre el uso de fertilizantes y su aplicación; e) La recuperación de tierras áridas. III) Comercial: La compraventa, importación, exportación y comercialización de: A) Semillas, Forrajes y cualquier tipo de vegetales para la actividad agricolganadera; B) Fungicidas, Herbicidas, Insecticidas, Fertilizantes, y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal y de la ganadería. IV) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. V) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la fabricación, distribución, comercialización e importación de productos y elementos relacionados con el objeto social. 6) 99años 7) Cap. \$ 100.000 8) Administración: Directorio e/1 y 3 D. Tit. y 1 D. Sup., duración 3 ejercicios Pte.: Santiago Agustín Cauda, Dtor. Supl.: Vanesa Graciela Pire. Rep. social: Pte. o Vicepte. por ausencia 9) Fiscal.: Acc. s/ art. 55 y 284 Ley 19.550. 10) Cierre ejerc. 30/09 c/año. Darío A. Di Pinto, CPN. Giovio Di Pinto y Asociados, Contadores Públicos.

L.P. 28.681

### NEXO AMERICASTAR S.A.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Meijuan Lin, china, 05/11/1968, DNI 94.400.303, soltera, comerciante, Beruti N° 1232, Del Viso, Pilar, PBA, y Hongmei Guo, china, 11/09/1985, DNI 94.682.035, soltera, comerciante, Beruti N° 1230, Del Viso, Pilar, PBA. 2) 27/10/2014. 3) "Nexo Americastar S.A.". 4) Avenida Gaspar Campos N° 2328, Muñiz, San Miguel, PBA. 5) Explotación al por mayor y/o menor de supermercados, autoservicio, mini mercado, de alimentos, bebidas con y sin alcohol, carnicerías, menuencias, pollo, cerdo, frutería y verdulería, fiambrería, lácteos y quesería, pescadería, productos congelados, productos para mascotas, panadería y repostería y servicios de catering. Conservación, fraccionamiento, envasado, venta y distribución de productos cármicos y embutidos, pollería, pescados y mariscos. Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas. Explotación de establecimientos ganaderos de propiedad de la sociedad como de terceros para la

cría y engorde de ganado. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 210.000. 8-1) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos, tres ejercicios. Presidente, Hongmei Guo y Director Suplente Meijuan Lin. 8-2) Pres. opta sist. Prev. Art. 55 LSC. 9) Presidente. 10) 31/05. Enrique Julio Medlam Contador Público.

L.P. 28.683

### UNIFRESH CENTRAL S.A.

POR 1 DÍA - Conformación. 1) Bie Chen, china, 17/09/1982, DNI 94.568. soltera, comerciante, Barberena N° 363, El Jagüel, Esteban Echeverría, PBA, y Fengtao Lin, china, 06/09/1996, DNI 95.305.789, soltero, comerciante, Echeverría N° 3167, CABA. 2) 27/10/2014. 3) "Unifresh Central S.A." 4) Beruti N° 1232, Del Viso, Pilar, PBA. 5) Explotación al por mayor y/o menor de supermercados, autoservicio, minimercado, de alimentos, bebidas con y sin alcohol, carnicerías, menudencias, pollo, cerdo, frutería y verdulería, fiambrería, lácteos y quesería, pescadería, productos congelados, productos para mascotas, panadería y repostería y servicios de catering. Conservación, fraccionamiento, envasado, venta y distribución de productos cárnicos y embutidos, pollería, pescados y mariscos. Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas. Explotación de establecimientos ganaderos de propiedad de la sociedad como de terceros para la cría y engorde de ganado. 6) 99 inscrip. reg. 7) \$ 180.000. 8-1) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos, tres ejercicios. Presidente, Bie Chen; y Director Suplente Fengtao Lin. 8-2) Pres. opta sist. prev. Art. 55 LSC. 9) Presidente. 10) 31/05. Enrique Julio Medlam Contador Público. Enrique Julio Medlam Contador Público.

L.P. 28.684

### FORTE CAR S.A.

POR 1 DÍA - Por actas de asamblea de fechas 27 de mayo de 2013, 26 de marzo de 2014, (de designación) y 17 de junio de 2014 (de reasignación de cargos), se designó Directorio: Presidente: Julio César Enrique Castelli; vice presidente: Eduardo Rubén Oliver; directores titulares: Federico Máximo Kralj, Mario Rubén Rojas y Héctor Ángel Giani, todos por dos ejercicios, Alberto O. Fernández, Notario.

L.P. 28.685

### BEAR PACK S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Nro.: 145 del 21/07/14, Notaria María Florencia Peries, La Sociedad Bear Pack S.A., tendrá su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Pergamino, Partido de Pergamino, Pcia. de Bs. As. en calle Pinto N° 1140 de Pergamino. Not. María Florencia Peries.

L.P. 28.686

### WORKTECH S.R.L.

POR 1 DÍA - S/ Instr. Priv. del 9/10/14 Giacche, Raúl Alberto, argentino, 23/7/75, calle 145 N° 713 Begui., Pcia. Bs. As., casado, técnico, DNI 24.713.950, CUIT 20-24713950-9 cedió a Martínez, Rodrigo Gastón, argentino, 35 años, San Luis 651 Idad. Canning, Pdo. Ezeiza Pcia. Bs. As., divorciado, ingeniero, DNI 27.339.776, CUIT 20-

27339776-1, 10 cuotas v/n \$ 100 c/u. de Worktech S.R.L., CUIT 33-70914486-9, inscrip. DPPJ Leg. 133612, Matr. 71701, el 2/3/05, sede calle 9 N° 4872 Ldad. y Pdo. Berazategui, Pcia. Bs. As. Confirmaron en cargo gerente a Vázquez, Gustavo Javier, argentino, 42 años, calle 9 N° 4872 Begui. Pcia. Bs. As., soltero, comerciante, DNI 22.720.308, CUIT 20-22720308-1, designaron gerente a Martínez, Rodríguez Gastón, actuación individual e indistinta. Y establecieron nueva sede social calle Guiraldes 336 Ldad. y Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Gabriela Alejandra Quiroga, Abogada.

L.P. 28.690

### G Y G METALMECÁNICA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Inst. Privado: 17/10/14. 2) Germán Alejandro Versellino cede 10 cuotas y Gabriel Luis Asenjo cede 470 cuotas, ambos a Cintia Verónica Ferreyra, arg., 19/2/79, soltera, contadora, DNI 27.208.246, San José 1124 6°A, CABA. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 28.691

### DAEL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria 6/10/2014. 2) Designa: Presidente: María Cristina Calleja, DNI 10.406.474, Rusell 476 Adrogué. Director Suplente: Carolina Dublanc, 27.089.005, Rosales 1145 Adrogué. Vicepresidente: Patricia Beatriz Calleja, DNI 12.231.530, Rosales 1156 Adrogué. Director Titular: Carlos Alberto Calleja, DNI 11.357.452, Av. Santa Fe 2958, CABA y Director Titular: Athos Bedeschi, DNI 93.706.130, Av. Espora 801, 2° B, Adrogué, todos por 3 ejercicios con domicilio especial en sede social. 3) Reforma Artículo Séptimo: Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente por 3 ejercicios, representación legal: Presidente. Mario E. Cortés Stefani Abogado.

L.P. 28.692

### THE FRIENDSHIP S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 7 del 24/01/2012 la sociedad The Friendship S.A., con sede social en la calle 21 N° 76, de la Localidad y Partido de Navarro, Provincia de Buenos Aires, ha renovado el siguiente directorio: 1) Presidente: Fabián Ramón Dosanto, DNI: 17.687.649, CUIT 20-17687649-3, con domicilio en calle 21 N° 76, de la Localidad y Partido de Navarro, Provincia de Buenos Aires, y 2) Director Suplente: Roberto Luis Vergara, DNI: 12.345.919, CUIT 23-12345919-9, con domicilio en Ruta 41 km 161, Las Chacras, partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires. Habiendo todos ellos aceptado los cargos conferidos. María Belén Echeverría, Contador Pública.

Mc. 68.084

### BULOMAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por instrumento privado de fecha 08/10/2014, se constituyó "Bulomad S.R.L." Socios: Claudio Aníbal Casas, divorciado, argentino, DNI 17721920, CUIT N° 20-17721920-8, nacido el 13/12/1965, comerciante, con domicilio en Uruguay N° 13 de Alberti (B), Pamela Eva Casas, soltera, argentina, DNI 35.101.108, CUIL N° 23-35101108-4, nacida el 08/02/1990, estudiante, con domicilio en Lavalle 266 de Alberti (B), Anibal Emanuel Casas, Soltero, argentino, DNI N° 36167745, CUIL N° 20- 36167745 -6, nacido el 03/09/1991, estudiante, con domicilio en Lavalle 266 de Alberti (B), Doña Antonella Paola Casas, Soltera, argenti-

na, DNI 37054071, CUIL N° 27- 37054071-9, nacida el 03/09/1991, estudiante, con domicilio en Vergara 375 de Alberti (B), domicilio: Ciudad de Alberti, Partido de Alberti, Pcia. de Buenos Aires, 10 de Junio N° 250. Duración: 99 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o a través de sucursales o asociada con terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: a) Comerciales e Industriales: Fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, construcción, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación sobre: 1) Máquinas e implementos agrícolas y viales, automóviles, camiones, motos, motonetas y cualquier otro tipo de automotor, como así también sus repuestos y accesorios, artículos de ferretería, rurales, y materiales de construcción. 2) Semillas, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para esa actividad. b) Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos y subproductos tradicionales relacionados con el objeto social que se indica precedentemente, ya sea en su faz primaria o manufacturada. c) Inmobiliaria: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, urbanos o rurales, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles urbanos o rurales y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. d) Contratista Rural: 1) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras y toda actividad agropecuaria. Prestar todo tipo de servicios relacionados con la explotación agropecuaria. 2) Explotación de establecimientos agropecuarios propios y/o de terceros, por convenios o arriendos, destinados a haciendas bovinas, ovinas, porcinas y/o yeguarizas, tanto de invernada como de cría.- Asimismo podrá, realizar toda clase de actividades agrícolas, frutícolas, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación; 3) Celebrar contratos de producción con terceros; 4) Asesoramiento, organización y ejecución de planes de forestación en terrenos propios o de terceros; instalación y explotación de viveros forestales y trabajos de conservación forestal, desmontes de bosque, extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación; e) Financieras: Aportes de Capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, así como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias con regímenes de promoción o desgravación excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directas o indirectamente con sus objetivos. Capital Social: \$ 12.000,00 dividido en mil doscientas cuotas de pesos diez c/u. Administración y Representación legal: será ejercida por una gerencia integrada por un gerente titular, reelegible, quien obligará a la sociedad mediante su firma. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución y Liquidación: Se registrará por el Art. 94 y arts 101 a 112 de la Ley 19.550. Órgano de Fiscalización: socios no gerentes en términos del Art. 55 de Ley 19.550. Marcelo David Bellusci, Abogado.

Mc. 68.105

**AGRITESSA S.A.**

POR 1 DÍA - Instrumento de constitución de fecha: 24 de septiembre de 2014. Los siguientes socios: Guillermo Daniel Ianni, argentino, de 51 años de edad, D.N.I. 16.052.595, C.U.I.T. 23-16052595-9, viudo, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Calle 23 N° 914, Balcarce, Bs. As., y Delfina Ianni, argentina, de 17 años de edad, D.N.I. 40.310.281, C.U.I.T. 23-40310281-4, soltera, estudiante, domiciliada en Calle 23 N° 914, Balcarce, Bs. As., Quien fuera emancipada en los términos del Art. 131 de nuestro Código Civil Argentino por su padre, el aquí socio fundador, Sr. Guillermo Daniel Ianni, mediante escritura Número Treinta y Ocho de fecha 26 de marzo de 2014, pasada ante el Escribano Leandro Martín Teijeiro, notario titular del Registro Número Diez del Partido de Balcarce. Denominación: "Agritessa S.A.". Domicilio social: Ruta 226 km 62,5, Paraje El Cruce, Partido de Balcarce, Provincia de Buenos Aires, Plazo de Duración: noventa y nueve (99) años, desde la inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Agropecuarias: mediante el desarrollo de proyectos agrícolas, forestales y pecuarios a nivel primario, entendiéndose por tales aquéllos que combinan en forma equilibrada y ecológicamente compatible el uso de la tierra para actividades productivas primarias en los subsectores agrícola, ganadero y forestal. Podrá dedicarse a la compra de animales destinados a la reproducción y cría, a la cría de animales domésticos y a la venta en estado natural de animales nacidos en la unidad de producción, así mismo podrá dedicarse a la siembra de cultivos de ciclo corto, medio o perennes, a la venta de sus cosechas y al fomento, la explotación y venta de especies forestales, asesoramiento técnico de explotaciones rurales como así también la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas y cultivos forestales y a la prestación de servicios de contratista rural con máquina propia o de terceros. En el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar cualquier actividad que resulte necesaria o inherente con el mismo, B) Comerciales: compra, venta acopio, consignación, importación, exportación, transporte y todo tipo de comercialización de agroquímicos, semillas, fertilizantes, cereales, oleaginosas, ganado y demás insumos y artículos rurales. C) Inmobiliarias: La adquisición, venta arrendamiento y permuta de tierras, campos, fincas y cualquier clase de bienes raíces. D) Industriales: Elaboración de productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria y forestal. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (Pesos cien mil), representado por 1.000 (mil) acciones nominativas no endosables de \$100 (Pesos cien) valor nominal cada una, y con derecho a 1 (un) voto por acción. La suscripción la realizan: Guillermo Daniel Ianni, 950 (novecientas cincuenta) acciones y Delfina Ianni, 50 (cincuenta) acciones. Integración del Capital: se efectúa en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%), debiéndose integrar el resto en un término no mayor a dos (2) años contados desde la fecha de inscripción de la sociedad. Directorio: Presidente: Guillermo Daniel Ianni, Director suplente: Delfina Ianni. No encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la ley de sociedades comerciales, no se designan síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto en el artículo 55 de la mencionada ley. Fecha de cierre del ejercicio: el día 31 de julio de cada año.

G.P. 94.995

**THE WINERY S.A**

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 22/10/2014 se designa Director Suplente. Rosa Elizabeth Baner, CUIT 27-20766274-2, Olegario Andrade 2380, MDP, Gral. Pueyrredón. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.996

**XEITOSIÑO S.A**

POR 1 DÍA - 1) Pesquera Géminis S.A. constituida por Escritura Pública 92 el 23-02-1996, Notario David de La Riva, Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 43574 el 14 de marzo de 1996 CUIT, 30-68557384-5 domicilio Ayolas 3075 de la ciudad de Mar del Plata Atunera Argentina S.A. Constituida por Escritura Pública Número 156 de fecha 30 de marzo de 2006, folio 336 ante Notario Rosario Greco, del Registro 118, Inscripta en la Matrícula 78660 el 28 de junio de 2006, en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, domiciliada en Ayolas 3075 de la ciudad de Mar del Plata que se encuentra agregado al folio 728 del año 2008. CUIT 30-71076324-7 2) 01-11-14) Xeitosiño S.A -4) Ayolas 3075, MDP, Gen. Puey. ,Bs. As. 5) a) de la actividad pesquera, b) Del Transporte, c) La explotación del negocio inmobiliario, d) De la industria de la construcción, e) La actividad agropecuaria, f) La realización de negocios con automotores, y financieros con dinero propio. La exportación e importación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios enunciados en los puntos a, b, c, d, e, f. 6) 99 años desde inc. Reg. 7) \$ 100.000, 100.000 acc. ord. Nom. No end. \$ 1 y voto 1 c/u .8) Administración. Directorio. Titulares mín. 1 máx. 5. Suplentes. igual o menor número fiscalización los socios. Director titular: Presidente Mariano Emilio Pérez, Arg. casado, Contado Público, 04 de abril de 1969 dom. Jorge Newbery 5005 de la ciudad de Mar del Plata, con D.N.I. nro. 20.734.166 y CUIL. CUIT 20-20.734.166-6. Director Suplente Doña Liliana Alicia Vázquez, arg., viuda, Directora de Sociedad Comercial, 21 de enero de 1957, con Brown 1331 , 3° C de la Ciudad de Mar del Plata, con D.N.I. nro. 12.641.179, CUIL CUIT 27-12.641.179-6, 3 ejercicios. 9) Presidente del Direc. 10) 30-06. Mariano Emilio Pérez. Presidente.

G.P. 95.000

**TRANSPORTE Y LOGÍSTICA LODA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) El 15/10/2014 se reunieron Isidoro Omar Cohen, soltero, arg., comerciante, nacido el 29/12/1963, con DNI. 16.739.480, domiciliado en Rosales 2691, Mar del Plata y Lorena Silvana Casco, soltera, arg, comerciante, nacida el 02/07/1983, domiciliado en Rosales 2691, Mar del Plata, a efectos de constituir una sociedad. 2) Constituida el 15/10/2014 por instrumento privado. 3) Denominación: Transporte y Logística Loda S.R.L. 4) Domicilio en la ciudad de Mar del Plata, con sede social en Rosales 2691. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional a través de vehículos propios o de terceros. Capacidad Jurídica: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los Arts. 1.881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social: \$12.000, representada por 1200 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Gerencia, representación legal y uso de firma social: Lorena Silvana Casco. 9)

Fiscalización: Se realizará por los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550, mientras no se haga obligatoria la sindicatura prevista en el art. 299 inc. 2), Ley 19.550. 10) Reunión de Socios: Se convocará anualmente dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31/07. 12) Los socios podrán ceder libremente a otros socios, sus cuotas sociales en forma total o parcial. Para el caso de cesión a terceros se requerirá: a) La aprobación de una mayoría que represente más de la mitad del capital social: b) Que dicha decisión sea notificada al socio que se propone ceder no más allá de treinta días contados desde que éste comunique a la gerencia su intención de transmitir sus cuotas. 13) Disolución y liquidación: la sociedad se disuelve por las causales del art. 94 de la Ley 19.550 y sus modificatorias aplicables al tipo social, y su liquidación será llevada a cabo por la persona que los socios designen a tal efecto según las normas d) la Ley 19.550 y sus modificatorias. Contador Público Carlos Bertozzi.

G.P. 192.002

**CSKT S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Ordano Carlos Emilio, 12/03/1966, DNI 17.722.237, CUIT/CUIL 20-17722237-3, casado, ingeniero químico, domiciliado en calle 6 N° 2813 de MdP, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; Galindo José Sebastián, 14/07/1969, DNI 20.985.586, CUIT/CUIL 20-20985586-1, casado, comerciante, domiciliado en Buenos Aires 3609 de MdP, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; Galindo Marcelo, 1/04/1974, DNI 23.479.774, CUIT/CUIL 20-23479774-4, soltero, comerciante, domiciliado en calle 1 entre 2 y 4 de MdP, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; Ben Ulrich Christian, 21/09/1985, DNI 31.877.264, CUIT/CUIL 23-31877264-9, soltero, comerciante, domiciliado en calle Isabel La Católica 1449 de Hurlingham, Pdo. Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Fulquet Maximiliano, 5/04/1978, DNI 26.346.539, CUIT/CUIL 20-26346539-4, casado, diseñador gráfico ilustrador, domiciliado en Méjico 1483 piso 8, depto. H de MdP, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. y Bejanele Marcelo Alejandro, 12/02/1965, DNI 17.456.171, CUIT/CUIL 20-17456171-1, soltero, deportista, domiciliado en O'Higgins 1771 de MdP, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 2) Esc. Púb. 491 del 29/10/2014 3) CSKT S.A. 4) Avda. Juan B. Justo 1710 de MdP, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) A) Comerciales: compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la práctica, promoción y difusión del Skateboarding y del Surf. B) Servicios: realización de eventos deportivos, competencias, acciones de difusión y/o de promoción, eventos de marketing y de marketing promocional. C) Industriales mediante la fabricación y elaboración de Skateboarding y del Surf, incluyendo calzado, indumentaria y accesorios de cualquier clase. D) Financieras: La sociedad podrá desempeñar con dinero propio todas las actividades financieras, salvo las comprendidas en el marco de la Ley 21.526. Administrar fondos recibidos en forma anticipada para la cobertura de los servicios indicados precedentemente. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 100.000 div. en 100 acciones ord. nom. no endos. de \$ 1.000 valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 5 Dtores. Sup. Fisc.: a cargo de los accionistas conforme Art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtor. Tit. Pte.: Ordano Carlos Emilio, Dtor. Sup.: Fulquet Maximiliano. Durac.:3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Ordano Carlos Emilio. 10) 30/06 c /año. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 192.004

**ROMERO HERMANOS Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Por AGO del 19/12/2011, Acta de Directorio N° 13 del 19/12/2011 y Acta de Directorio N° 27 del 21/05/2014 se designa nuevo Directorio: Dtor. Tit. Presidente: Ana María Romero, DNI 12.310.469, CUIT 27-12310469-8, domiciliada en San Luis 3084; Dtor. Supl.: Dora Esther Romero, DNI 14.319.083, CUIT 27-14319083-3, domiciliada en Belgrano 2686 1° A, ambas domiciliadas en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 192.005

**ARABIAFER COMERCIAL S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Bianqueri Hugo Marcelo, 23/03/1966, DNI 17.568.701, CUIT 20-17568701-8, casado, domiciliado en Mugaburu 6344 y Fernandez Fiks Gaspar, 20/01/1992, DNI 36.617.018, CUIT 23-36617018-9, soltero, domiciliado en Alberti 902, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Púb. 282 del 08/08/2014. 3) Arabiafer Comercial S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 3819 de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) 1) Comerciales: a) Explotación del ramo restaurante, confitería, casa de lunch, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; b) Explotación comercial del negocio de bar; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches; c) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; d) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de merengue, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, pan, tortas, galletas, roscas, pasteles y pastas, todo tipo de postres. II) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales, formación de barrios cerrados - privados o abiertos. III) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. 6) 99 años desde Insc. Reg. 7) \$ 100.000 div. en 10.000 acciones ord. nom. no endos. de \$10 valor nom. c/u con derecho a un voto por acción. 8) Adm.: Dtorio. comp. por un mín. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Tit. y un mín. de 1 y un máx. de 3 Dtores. Sup. Fisc.: a cargo de los accionistas conforme Art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Dtor. Tit. Pte.: Fernández Fiks Gaspar; Dtor. Supl.: Bianqueri Hugo Marcelo. Durac.: 3 ejerc. 9) Pte. Desig.: Fernández Fiks Gaspar. 10) 31/05 c/año. Juan Chuburu, Gestor.

G.P. 192.006

**EISA TECH S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio N° 15, ambas del 30/09/14, se resolvió designar el nuevo Directorio así: Presidente: Gustavo Alberto Muller, y Director Suplente: Luis Alberto Franco. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.688

**HOUSE & TRUCK S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 05/12/13, protocolizada en Escritura

Pública N° 2028 del 29/09/14, se resolvió aumentar el capital social a \$ 2.430.000. Se designa Vicepresidente al Sr. Gustavo Alberto Guastella. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.687

**BAUSOFGARI S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 21/10/14 se resolvió ratificar el domicilio social a Alfonsina Storni 166. San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela, Pcia. Bs. As. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.686

**ROMERMAI S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Ana Luz Romero, divorciada, nacida el 30/07/74, DNI 23.924.642, calle 11 de Septiembre de 1888 N° 4213, 4° Piso, CABA; y Ariel Adrián Maier, casado, nacido el 11/08/76, DNI 25.521.185, Gobernador Vernet 567, Torre 1, 8° Piso, Departamento 1, Vicente López, Pcia. Bs. As., argentinos y empresarios. 2) Escrit. Pública N° 462 del 28/10/14. 3) "Romermái S.R.L.". 4) Sede social: Perú 3101, Barrio Sol del Este, Lote 7, Benavídez, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Gastronómico. Explotación comercial de restaurantes, pizzerías, bares, discotecas y confiterías. Despacho y venta de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios Servicios de lunch. Producir, elaborar, importar, exportar y comercializar productos alimenticios y bebidas; y asesoramiento en las materias comprendidas en su objeto. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 50.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes. en forma Individual e indistinta, socios o no. Mandato: plazo social. Fiscalización: los socios no gerentes. Gerentes: Ana Luz Romeo y Ariel Adrián Maier. 10) 30 de junio de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.685

**NORTH SYSTEM S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de Socios N° 5 del 11/07/11 protocolizada por Escritura Pública N° 160 del 27/08/14 y con motivo de la cesión de cuotas renunció Andrea Viviana Catani al cargo de Gerente, y se designó Gerente a Martín David Kazmierski y se modificó el artículo 3°. Se cambió el domicilio social a la Avenida Santa Fe 2183, Piso 2°, Departamento Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As., el cual es ratificado por Acta de Asamblea de Socios N° 5 del 10/10/14 protocolizada por Escritura pública N° 214 del 14/10/14 María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 31.684

**HOGAR GERIÁTRICO LA RESIDENCIA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Martha Inés Fazzi, 4.246.934 argentina 15865 comerciante casada Canalejas 915 y Alejandra Cecilia Lela 20.832.320 argentina 24/07/69 comerciante soltera ambas con domicilio en Canalejas 915 localidad Longchamps Partido Almirante Brown, Pcia Bs. As. 2) 03/11/14. 4) Avenida Chiesa 368 Localidad Longchamps Partido Almirante Brown Pcia. Bs. As. 5) Explotación integral, dirección, administración y gerenciamiento de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, laboratorios, obras sociales y empresas de medicina prepaga, servicio de internación domiciliaria y toda otra estructura edilicia dotada de acuerdo a la ley y normas reglamentarias para tales fines. Servicios de internación domiciliaria

y cuidados paliativos en domicilio de pacientes particulares de instituciones privadas obras sociales asociaciones mutuales que contraten dicho servicio. Así tendrá a su cargo coordinar prácticas de laboratorio, radiología y otras prácticas médicas ambulatorias en domicilio. Instalación y equipamiento de consultorios médicos y oftalmológicos. Las tareas reservadas a profesionales de la medicina se realizarán a través de los matriculados de acuerdo a la ley y normas en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más Gerentes, socios o no, por toda la vigencia del contrato. Sin Síndicos. 9) El Gerente. Gerentes Martha Inés Fazzi, Alejandra Cecilia Lela 10) 30/07. Osvaldo Cramer. Contador Público.

C.F. 31.683

**WIDGE S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta del 22/10/14 Reelige: Presidente: Damián Lionel Surra y Suplente: Franco Alberto Surra ambos con domicilio especial en la sede social. Osvaldo Cramer. Contador Público.

C.F. 31.682

**NBC ELECTRÓNICA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Norberto Daniel Caponigro, casado, 19/01/1953, argentino, Comerciante, DNI 10.226.149, (C.U.I.T. N° 20-10226149-7), domicilio: Esteban Echeverría 229, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; y Juan Edgardo Medina, soltero, argentino, 28/11/1988, DNI N° 34.042.284, (C.U.I.L. N° 20-34042284-9), Comerciante; domicilio: Los Nogales 790, El Jagüel, Provincia de Buenos Aires; 2) 21/10/2014; 3) NBC Electrónica S.R.L. 4) Esteban Echeverría 229, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; 5) Fabricación, montaje e instalación de equipos electrónicos y estructuras relacionados con las telecomunicaciones en todas sus formas; 6) 99 años desde su inscripción; 7) \$ 20.000; 8) y 9) Gerente, socio o no, quien durará en sus funciones por el término de duración de la sociedad, Gerente: Norberto Daniel Caponigro, quien aceptó el cargo y constituyó Domicilio Especial en Esteban Echeverría 229, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; 10) 31/12 de cada año. Autorizado: Carlos Héctor Scala por Contrato Privado del 21/10/2014. Carlos Héctor Scala, Escribano.

C.F. 31.678

**EL SOTRETA S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. 96, Rectificatoria Sociedad Anónima, "El Sotreta S.A.", Chivilcoy, 29-09-2014, Mariana Encarnación Vito. Notaria. Registro 6, comparecen: Juan Ignacio Cavagna, nac. 26-11-76. cas. 1° nup. c/María Julieta Fancio, escribano, D.N.I. 24.618.268, C.U.I.T. 20-24619268-0, dom. Sarmiento. 82, 2° p. Dto. "B", Mauricio Esteban Cavadini, nac. 11-10-76, solt., hijo de Rodolfo Joaquín Cavadini, Nilda Juana Vidal, prod. agropecuario, D.N.I. 24.618.214, C.U.I.L. 20-24618214-1, dom. Ceballos, 319, 2° p. Dto. "C"; Mariano José Cavagna, nac. 05.01.81, cas. 1° nup. c/Carolina Andrea Capobianco, médico vet., D.N.I. 28.562.130 C.U.I.T. 20-28562130-6, dom. Sarmiento, 38, todos Chivilcoy. argentinos. Por Esc. 88, 20.09.2014, const. sociedad anónima denominada "El Sotreta S.A. se modificó Art. 10, queda redactado ste. manera: Art. 10: Garantía funciones los directores. depositan \$ 3.000,00. en garantía desempeño en funciones. Demás artículos quedan vigentes. Adriana Belgrano, Abogada.

Mc. 68.085